

Décima Sesión Ordinaria

30 octubre de 2020

Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados del examen de ingreso de treinta y seis plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/SGCE/8/2017.

Antecedentes

- I. El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Federal), el Presidente de la República promulgó la reforma constitucional en materia político-electoral, logrando una reestructuración y redistribución de funciones entre los Organismos Públicos Electorales de las entidades Federativas y el Instituto Nacional Electoral al homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales, garantizando así la calidad en la democracia electoral, cuyo Decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de febrero de 2014.
- II. El 23 de mayo de 2014, se publicaron en el DOF los correspondientes Decretos por los que se expidieron la Ley General de Partidos Políticos (Ley de Partidos) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General), así mismo, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- III. El 15 de enero de 2016, se publicó en el DOF, el Acuerdo INE/CG909/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (Consejo General del INE), por

el que se aprueba el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto del SPEN).

- IV. El 29 de enero de 2016, se publicó en el DOF el Decreto por el que se declararon reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Federal; en materia política de la Ciudad de México, en cuyo artículo Décimo Cuarto transitorio se previó que a partir de su entrada en vigor (al día siguiente de su publicación), todas las referencias que en la Constitución Federal y demás ordenamientos jurídicos se hagan al Distrito Federal, deberán entenderse hechas a la Ciudad de México.
- V. El 7 de marzo de 2016, la Junta Administrativa del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) aprobó mediante Acuerdo JA019-16 las modificaciones al Manual de Organización y Funcionamiento (Manual), y al Catálogo de Cargos y Puestos (Catalogo), ambos del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal.
- VI. El 23 de junio de 2016, la Junta, aprobó el Acuerdo JA059-16, por el cual determinó someter a la aprobación del Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General), la propuesta de modificación a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral.
- VII. El 28 de junio de 2016, el Consejo General aprobó mediante Acuerdo ACU-42-16, las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal, en acatamiento a lo previsto en el artículo Séptimo Transitorio del Estatuto del SPEN.
- VIII. El 15 de agosto de 2016, por Acuerdo JA080-16 la Junta aprobó la Estrategia y Guía para la actualización del Manual y el Catálogo.



- IX. El 14 de octubre de 2016, la Junta, por Acuerdo JA128-16, actualizó el Catálogo.
- X. El 23 de enero de 2017, el Consejo General aprobó mediante Acuerdo ACU-06-17, el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Relaciones Laborales), el cual se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial) el 15 de febrero de 2017.
- XI. El 5 de febrero de 2017, se publicó la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local).
- XII. El 15 de mayo de 2017 y el 31 de agosto de 2017, la Junta, mediante Acuerdos JA055-17 e IECM-JA034-17, aprobó y actualizó el Procedimiento.
- XIII. El 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el cual se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en el cual se establece el cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal a Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), asimismo, el 21 de junio de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial una nota aclaratoria al citado decreto.
- XIV. El 4 de agosto de 2017, el Consejo General, aprobó mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-016/2017 e IECM/ACU-CG-022/2017, respectivamente, el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de la Junta), así como el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Relaciones Laborales), con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código.

- XV. El 4 de agosto de 2017, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-035/2017, el Consejo General aprobó las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral, en acatamiento a lo previsto en las nuevas disposiciones en materia electoral de la Constitución Local y del Código.
- XVI. El 13 de febrero y 30 de abril de 2018, la Junta, mediante Acuerdos IECM-JA015-18 e IECM-JA053-18, aprobó las modificaciones al Manual y al Catálogo, relativos a la Contraloría Interna.
- XVII. El 30 de abril de 2018 el Consejo General mediante Acuerdo IECM/ACU-CG183/2018 aprobó las modificaciones a la estructura orgánica-funcional de la Contraloría Interna del propio Instituto.
- XVIII. El 31 de agosto de 2018, la Junta, mediante Acuerdo JA098-18, actualizó los Mecanismos y el Procedimiento.
- XIX. El 31 de diciembre de 2018, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se expide la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad).
- XX. El 28 de febrero de 2019, mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-022/2019 e IECM/ACU-CG-023/2019, el Consejo General aprobó modificaciones tanto el Reglamento Interior, así como la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral.
- XXI. El 1 de abril de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se adiciona el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana.



- XXII. El 15 de abril de 2019, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-026/2019, el Consejo General aprobó las adecuaciones al POA y el ajuste al Presupuesto de Egresos 2019, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto del Acuerdo IECM/ACU-CG-023/2019, por lo que hace a las Unidades Técnicas de Vinculación con Organismos Externos, y de Género y Derechos Humanos. Asimismo, con el Acuerdo IECM/ACU-CG-027/2019, aprobó las adecuaciones al POA y el ajuste al Presupuesto de Egresos 2019, en cumplimiento a lo ordenado en artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, vigente en ese momento.
- XXIII. El 15 de mayo de 2019, mediante Acuerdo IECM-JA080-19, la Junta aprobó la actualización del Catálogo y el Manual.
- XXIV. El 12 de agosto de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se abrogó la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expidió la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación), la cual entró en vigor al momento de su publicación, precisando que la jornada electiva para la Consulta de los proyectos de Presupuestos Participativo correspondientes a los años 2020 y 2021, así como para la elección de las primeras Comisiones de Participación Comunitaria se realizarían el 15 de marzo de 2020, según lo establecido en los artículos Segundo y Quinto transitorios de la propia ley.
- XXV. El 8 de octubre de 2019, mediante Acuerdo IECM-JA127-19, la Junta aprobó la propuesta de tabuladores y remuneraciones aplicables al personal en activo, así como los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal de nuevo ingreso del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal 2020.

- XXVI. El 31 de octubre de 2019, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-070/2019 aprobó los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2020.
- XXVII. El 16 de noviembre de 2019, el Consejo General aprobó, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-079/2019, la Convocatoria única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
- XXVIII. El 29 de noviembre de 2019, la Junta, mediante Acuerdo IECM-JA155-19, determinó que los siguientes funcionarios cumplen con el perfil y la experiencia para la ocupación temporal de las plazas que a continuación se detallan:

No	Nombre	Cargo	Área
1	Iveth Morales Leal	Subdirectora de Transparencia	Secretaría Ejecutiva
2	Aldo Elihut Vizcaíno Arana	Jefe de Departamento de Seguimiento a la Actualización de la Información Pública	
3	Biridiana Yolanda Ramírez Rodríguez	Analista adscrita a la Oficina de Gestión de Calidad	
4	Ricardo Raúl Benítez Estrada	Analista Corrector de Estilo	DEECyCC
5	Joshep Anggelo Flores Ugalde	Analista Educador	
6	Héctor Fernando González Cachón	Jefe de Departamento de Normatividad	UTAJ
7	Ángel Guadalupe García Ibarra	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Análisis, Integración y Seguimiento de Expedientes	
8	Norma Leticia Bucio Guillén	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Acciones Legales	
9	Roberto Martínez Jardínez	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Atención a Demandas	UTSI
10	Oscar Peña Ramírez	Jefe de Departamento de Servidores y Bases de Datos	
11	Rubén Sánchez Martínez	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda	
12	César Augusto Valenzuela Zazueta	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Mantenimiento de Sistemas	UTVOE
13	Gustavo Nieto Idiaques	Subdirector de Vinculación con Organismos Internacionales	
14	Verónica Noriega González	Jefa de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes	
15	Georgina Ivette Pérez Lee	Jefa de Departamento de Atención y Actividades Internacionales	



No	Nombre	Cargo	Área
16	Christian Martínez Dávila	Jefe de Departamento de Seguimiento a Actividades con Organizaciones	
17	Fernando Colmenero Reyes	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes	
18	Oriana Vielma Gómez	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales	
19	Omar Adrián López López	Subdirector de Evaluación en Derechos Humanos	UTGyDH
20	Israel Rentería Lara	Subdirector de Transversalidad de Políticas de Género	
21	Claudia Patricia Camacho Nájera	Jefa de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos	
22	Francisco Javier Lermo Peña	Jefe de Departamento de Transversalidad de Políticas de Género	
23	Marisol Carmen Ruiz López	Jefa de Departamento de Evaluación de Políticas para el Fomento de Liderazgos No Convencionales	
24	Samantha Velasco Rangel	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Implementación de Políticas para la Igualdad	
25	Ana Luisa Mendoza Reyes	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos	UTCyD
26	Mónica Berenice Castañeda Lara	Jefa de Departamento de Diseño Pedagógico	
27	Erick Alejandro Romero Gutiérrez	Jefe de Departamento de Promoción e Incentivos	DEAP
28	Mónica Vianey García Flores	Jefa de Departamento de Sustanciación	
29	Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos	Proyectista adscrito a la Jefatura de Departamento de Sustanciación	CI
30	Miriam Patricia Torres Reyes	Subdirectora de Procedimientos Jurídicos y Administrativos	
31	Karina Flores Aldana	Subdirectora de Auditoría	
32	Rodolfo Martínez Dagnino	Subdirector Consultivo de Apoyo a Comités	
33	Saúl Meneses Flores	Subdirector de Procesos Electorales y Participativos	
34	Citilali Ancheyta Marroquín	Jefe de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos	
35	Mario René Luna Sandoval	Jefe de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos	
36	Martha Laura Rodríguez Romero	Analista de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	
37	Enrique León Escobar Matlalcuatzi	Analista de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	

XXIX. El 23 de diciembre de 2019, fue publicado en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020.

- XXX. El 10 de enero de 2020, mediante acuerdo IECM-JA001-20, la Junta aprobó el ajuste a los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal en activo, así como los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal de nuevo ingreso del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2020.
- XXXI. El 13 de enero de 2020, el Consejo General, aprobó mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-004/2020 el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2020, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso Local.
- XXXII. El 13 de marzo de 2020, mediante acuerdo IECM-JA029-20, la Junta aprobó la actualización de los Procedimientos para la operación de los mecanismos extraordinarios de la Rama Administrativa (IECM/PR/UTCyD/SGCE/3/2016) y para el Examen de Ingreso a la Rama Administrativa (IECM/PR/UTCyD/SGCE/8/2017).
- XXXIII. El 17 de marzo de 2020, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020 el Consejo General aprobó la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivos para protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19.
- XXXIV. El 24 de marzo de 2019, el Secretario Ejecutivo a través de la Circular No. 33 estableció la Suspensión, por no existir condiciones para continuar con su curso normal, entre otros, la tramitación de todos los procedimientos administrativos.

CS

- XXXV. El 27 de marzo de 2020, la Junta, mediante Acuerdo IECM-JA035-20, aprobó que las plazas referidas en el antecedente XXVIII, sean cubiertas mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso previsto en el Procedimiento.
- XXXVI. El 15 de abril de 2020, la Junta, mediante Acuerdo IECM-JA038-20, aprobó la suspensión de los plazos en el Procedimiento para el Mecanismo de Examen de Ingreso a la Rama Administrativa, en virtud de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.
- XXXVII. El 20 de abril de 2020, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral emitió la Circular 34, mediante la cual amplió la suspensión emitida mediante Circular 33, hasta el 29 de mayo del 2020, inclusive, salvo que las condiciones de la emergencia sanitaria no permitan su reanudación.
- XXXVIII. 14 de mayo de 2020, se publicó en el DOF, el Acuerdo de la Secretaría de Salud, por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa.
- XXXIX. El 29 de mayo de 2020, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral emitió la Circular 36, mediante la cual amplió la suspensión emitida mediante Circulares 33 y 34, hasta el 15 de junio del 2020, inclusive, o hasta que las condiciones de la emergencia sanitaria permitan su reanudación.
- XL. El 5 de junio de 2020, se publicaron en la Gaceta Oficial los Lineamientos de Protección a la Salud que deberán de cumplir las oficinas de la Administración Pública de la Ciudad de México, cuyo objeto es establecer las medidas sanitarias que deberán implementarse al interior de las oficinas públicas, para proteger la

salud de las personas servidoras públicas y de las personas que asistan a las mismas instalaciones.

- XL I. El 15 de junio de 2020, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral emitió la Circular 39, mediante la cual hace del conocimiento que conforme a los Lineamientos aprobados en el Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, por lo que hace al sector "Gobierno", se prevé que el regreso de oficinas de gobierno sea cuando el Semáforo se encuentre en color amarillo, por lo que amplió la suspensión de plazos precisados en las circulares 33, 34 y 36 hasta que el Semáforo Epidemiológico de esta entidad federativa se encuentre en color amarillo.
- XLII. El 30 de junio de 2020, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral emitió la Circular 40, mediante la cual amplió la suspensión emitida mediante Circular 37, hasta el 7 de agosto del 2020, inclusive, o hasta que las condiciones de la emergencia sanitaria permitan su reanudación.
- XLIII. El 10 de agosto de 2020, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-051/2020, el Consejo General de este Instituto Electoral aprobó la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, para elegir Diputadas y Diputados al Congreso de la Ciudad de México; Alcaldesas y Alcaldes, así como Concejales y Concejales de las dieciséis demarcaciones territoriales, cuya jornada electoral se celebrará el 6 de junio de 2020.
- XLIV. El 11 de septiembre de 2020, el Consejo General del Instituto Electoral dio inicio al Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.



XLV. El 30 de septiembre, la Junta, mediante Acuerdo IECM-JA074-20, aprobó la reanudación de los plazos y términos del Procedimiento para el examen de Ingreso a la Rama Administrativa.

Considerando

1. Que conforme a los artículos 37, fracción II, y 81 párrafo primero del Código, el Instituto Electoral tiene en su estructura orgánica una Junta, que es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales.
2. Que en atención a lo dispuesto en los artículos 87, primer párrafo, y 88, fracción XIX del Código, la Secretaría Administrativa es el órgano ejecutivo que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros humanos, y materiales del Instituto Electoral, y el seguimiento a los procesos de incorporación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa a las plazas vacantes o de nueva creación.
3. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 2, inciso C), fracción XXXV del Reglamento de Relaciones Laborales por vacante se entenderá la plaza presupuestal sin titular en la estructura ocupacional autorizada.
4. Que el artículo 54 párrafo primero y tercero del Reglamento de Relaciones Laborales, refiere que la ocupación de vacantes de la Rama Administrativa se realiza mediante el mecanismo de selección e ingreso, readscripción y mecanismos extraordinarios, los cuales tienen como objeto proveer al Instituto Electoral del personal calificado para ocupar de manera temporal o definitiva, los cargos y puestos previstos en el Catálogo.

Los mecanismos extraordinarios que permiten la ocupación temporal de vacantes son: comisión, encargaduría de despacho y ocupación temporal.

5. Que el artículo 59 del Reglamento de Relaciones Laborales, define al examen de ingreso como la vía para ocupar de manera definitiva una plaza vacante de la Rama Administrativa del Instituto Electoral por la persona aspirante que la ocupe con carácter temporal.

El examen de ingreso sólo será procedente en los casos en que el aspirante haya ocupado temporalmente, por un periodo de 6 meses, la plaza vacante que se pretende cubrir. Para la ocupación definitiva será necesario que apruebe la evaluación del desempeño y el examen de conocimientos respectivos.

Asimismo, establece que, en caso de no aprobar el examen de ingreso, se dará por terminada la ocupación temporal y la persona aspirante no podrá volver a ocupar una plaza durante el periodo de un año.

6. Que el artículo 60 del Reglamento de Relaciones Laborales, establece que previo a la implementación del examen de ingreso como vía de ocupación definitiva de una plaza de la Rama Administrativa, la Junta, a propuesta de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD), deberá aprobar las vacantes que serán cubiertas por esta vía.
7. Que el artículo 86 del Reglamento de Relaciones Laborales, establece que los mecanismos extraordinarios para la ocupación de vacantes tienen por objeto desarrollar en forma temporal las actividades y tareas inherentes a una plaza vacante.
8. Que el artículo 91 del Reglamento de Relaciones Laborales, párrafos primero y segundo prevé que, por excepción, durante los procesos electorales o para la

realización de los mecanismos de participación ciudadana, la Junta a propuesta de la persona Titular del área respectiva, podrá acordar en forma fundada y motivada que las vacantes se cubran por ocupación temporal, cuyo periodo de vigencia no podrá exceder de seis meses.

9. Que el artículo 126 del Reglamento de Relaciones Laborales, define a la Evaluación del Desempeño como el proceso sistemático que tiene por objeto valorar y medir el desempeño del personal de la Rama Administrativa, y estará asociado al cumplimiento de objetivos, metas y competencias, a fin de garantizar la mejora continua del capital humano.
10. Que la ocupación definitiva de una plaza cubierta mediante mecanismo de ocupación temporal podrá implementarse de conformidad con lo previsto en el Procedimiento.
11. Que de acuerdo a las Políticas de operación previstas en el Procedimiento, el Examen de Ingreso sólo será procedente, a solicitud de los Titulares de las áreas, en los casos en los que el aspirante haya sido designado para ocupar la plaza vacante que se pretende cubrir a través del mecanismo de ocupación temporal, por un periodo de seis meses. Las solicitudes deberán presentarse a más tardar tres meses antes de la conclusión de la ocupación temporal.
12. Que el Procedimiento establece que el examen de conocimientos se realizará de acuerdo a las características y particularidades del cargo y puesto; para la elaboración de reactivos del examen de conocimientos, el UTCFD podrá contar con la colaboración de especialistas en la materia y del personal de las áreas solicitantes del Instituto.

La elaboración, aplicación y calificación del examen de conocimientos se realizará conforme al Procedimiento para la elaboración y aplicación de

exámenes como vías de ingreso, identificado con el código IECM/PR/UTCDF/SGCE/11 /2018.

La UTCFyD, será responsable de la elaboración del examen de conocimientos, para lo cual se integrará un banco de reactivos del cual se seleccionarán, en forma aleatoria y de acuerdo con su nivel de complejidad, aquellos que conformarán el examen específico.

La calificación mínima aprobatoria del examen de conocimientos será de 7.0 en una escala de 0 a 10, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 del Reglamento de Relaciones Laborales.

13. Que el Procedimiento prevé que la Evaluación del Desempeño se realizará verificando el cumplimiento de las actividades o proyectos específicos que le fueron encomendados durante la ocupación temporal.

La evaluación consistirá en la presentación de evidencias conforme a las características señaladas en la rúbrica y en las fechas determinadas por la UTCFyD.

Para ello la persona evaluada deberá rendir un informe sustentado en evidencias documentales verificables (oficios, correos electrónicos, informes, acuerdos, circulares, notas informativas, etcétera) que dé cuenta de las actividades realizadas.

La calificación mínima aprobatoria para la Evaluación del Desempeño será de 7.0 conforme a lo establecido en el artículo 130 del Reglamento de Relaciones Laborales.



14. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento de Relaciones Laborales y lo que establece el Procedimiento, la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mediante oficio IECM/UTAJ/0551/2020 de fecha 6 de marzo de 2020, solicitó a la UTCFyD realizar los trámites, correspondientes para la implementación y aplicación del Examen de Ingreso de las plazas siguientes:

Nombre	Cargo
Héctor Fernando González Cachón	Jefe de Departamento de Normatividad
Ángel Guadalupe García Ibarra	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de análisis, Integración y Seguimiento de Expedientes
Norma Leticia Bucio Guillen	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Acciones legales
Roberto Martínez Jardínez	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Atención a Demandas

15. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento de Relaciones Laborales y lo que establece el Procedimiento, la Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas mediante oficio IECM/DEAP/0228/2020 de fecha 17 de marzo de 2020, solicitó a la UTCFyD realizar los trámites, correspondientes para la implementación y aplicación del Examen de Ingreso de las plazas siguientes:

Nombre	Cargo
Mónica Vianey García Flores	Jefa de Departamento de Sustanciación
Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos	Proyectista adscrito a la Jefatura de Departamento de Sustanciación

16. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento de Relaciones Laborales y lo que establece el Procedimiento, la Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos mediante oficio IECM/UTVOE/167/2020 de fecha 17 de marzo de 2020, solicitó a la UTCFyD realizar los trámites, correspondientes para la implementación y aplicación del Examen de Ingreso de las plazas siguientes:

Nombre	Cargo
Gustavo Nieto Idiaques	Subdirector de Vinculación con Organismos Internacionales
Verónica Noriega González	Jefa de Departamento de Vinculación con Organizaciones Migrantes
Georgina Ivette Pérez Lee	Jefa de Departamento de Atención y Actividades Internacionales
Christian Martínez Dávila	Jefe de Departamento de Seguimiento a Actividades con Organizaciones
Fernando Colmenero Reyes	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes
Oriana Vielma Gómez	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales

17. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento de Relaciones Laborales y lo que establece el Procedimiento, el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos mediante oficio IECM/UTSI/092/2020 de fecha 17 de marzo de 2020, solicitó a la UTCFyD realizar los trámites, correspondientes para la implementación y aplicación del Examen de Ingreso de las plazas siguientes:

Nombre	Cargo
Oscar Peña Ramírez	Jefe de Departamento de Servidores y Base de Datos
Rubén Sánchez Martínez	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda
César Augusto Valenzuela Zazueta	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Mantenimiento de Sistemas

18. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento de Relaciones Laborales y lo que establece el Procedimiento, la Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos mediante oficio IECM/UTGyDH/069/2020 de fecha 17 de marzo de 2020, solicitó a la UTCFyD realizar los trámites, correspondientes para la implementación y aplicación del Examen de Ingreso de las plazas siguientes:

Nombre	Cargo
Omar Adrián López López	Subdirector de Evaluación en Derechos Humanos
Claudia Patricia Camacho Nájera	Jefa de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos

65

Nombre	Cargo
Marisol Carmen Ruiz López	Jefa de Departamento de Evaluación de Políticas para el Fomento de Liderazgo No Convencionales
Ana Luisa Mendoza Reyes	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos
Israel Rentería Lara	Subdirector de Transversalidad de Políticas de Género
Francisco Javier Lermo Peña	Jefe de Departamento de Transversalidad de Políticas de Género
Samantha Velasco Rangel	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Implementación de Políticas para la Igualdad

19. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento de Relaciones Laborales y lo que establece el Procedimiento, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, mediante oficio IECM/DEECyCC/160/2020 de fecha 23 de marzo de 2020, solicitó a la UTCFyD realizar los trámites, correspondientes para la implementación y aplicación del Examen de Ingreso de las plazas siguientes:

Nombre	Cargo
Ricardo Raúl Benítez Estrada	Analista Corrector de Estilo
Joshep Anggelo Flores Ugalde	Analista Educador

20. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento de Relaciones Laborales y lo que establece el Procedimiento, el Secretario Ejecutivo, mediante oficio SECG-IECM/1047/2020 de fecha 23 de marzo de 2020, solicitó a la UTCFyD, realizar los trámites conducentes para la implementación y aplicación del Examen de Ingreso de las plazas siguientes:

Nombre	Cargo
Iveth Morales Leal	Subdirectora de Transparencia
Aldo Elihut Vizcaino Arana	Jefe de Departamento de Seguimiento a la Actualización de la Información Pública
Biridiana Yolanda Ramírez Rodríguez	Analista adscrita a la Oficina de Gestión de Calidad

21. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento de Relaciones Laborales y lo que establece el Procedimiento, el Contralor Interno,

mediante oficio IECM/CI/049/2020 de fecha 23 de marzo de 2020, solicitó a la UTCFyD, realizar los trámites conducentes para la implementación y aplicación del Examen de Ingreso de las plazas siguientes:

Nombre	Cargo
Miriam Patricia Torres Reyes	Subdirectora de Procedimientos Jurídicos y Administrativos
Karina Flores Aldana	Subdirectora de Auditoría
Rodolfo Martínez Dagnino	Subdirector Consultivo de Apoyo a Comités
Saúl Meneses Flores	Subdirector de Procesos Electorales y Participativos
Citilali Ancheyta Marroquín	Jefe de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos
Mario René Luna Sandoval	Jefe de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos
Martha Laura Rodríguez Romero	Analista de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Enrique León Escobar Matlalcuatzi	Analista de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades

22. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento de Relaciones Laborales y lo que establece el Procedimiento, la Titular de la UTCFyD, mediante oficio IECM/UTCDFD/266/2020 de fecha 23 de marzo de 2020, solicitó a la Secretaría Administrativa, realizar los trámites conducentes para la implementación y aplicación del Examen de Ingreso de las plazas siguientes:

Nombre	Cargo
Mónica Berenice Castañeda Lara	Jefa de Departamento de Diseño Pedagógico
Erick Alejandro Romero Gutiérrez	Jefe de Departamento de Promoción e Incentivos

23. Que en cumplimiento a los Acuerdos IECM-JA035-20 e IECM-JA074-20, la UTCFyD, mediante oficio IECM/UTCDFD/455/2020 de fecha 5 de octubre de 2020, notificó a las personas señaladas en los considerandos 14 al 22, la fecha en que se llevaría a cabo la aplicación del examen de conocimientos, así como la evaluación del desempeño en el campus virtual de la UTCFyD.

CS

24. Que el examen de conocimientos se llevó a cabo el 23 de octubre de 2020, al cual se presentaron 36 de las personas convocadas, mientras que la C. Miriam Patricia Torres Reyes, Subdirectora de Procedimientos Jurídicos y Administrativos, por motivos relacionados con la emergencia sanitaria, no pudo asistir, con información proporcionada por el Lic. Gerardo Suárez Islas, Subcontralor de Responsabilidades e Inconformidades de la Contraloría Interna, quien solicitó su reprogramación, por lo que deberá ser reprogramada y notificada en su oportunidad.

25. Que las personas en comento obtuvieron las calificaciones siguientes en el examen de conocimientos y en la evaluación del desempeño:

No.	Nombre y puesto temporal	Calificación en el examen de conocimientos	Calificación en la Evaluación del Desempeño
1	Aldo Elihut Vizcaíno Arana Jefe de Departamento de Seguimiento a la Actualización de la Información Pública	8.67 (26 reactivos correctos de 30)	10.00
3	Biridiana Yolanda Ramírez Rodríguez Analista adscrita a la Oficina de Gestión de Calidad	6.00 (15 reactivos correctos de 25)	10.00
2	Iveth Morales Leal Subdirectora de Transparencia	8.50 (34 reactivos correctos de 40)	10.00
4	Citlali Ancheyta Marroquin Jefa de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos	8.33 (25 reactivos correctos de 30)	10.00
5	Enrique León Escobar Matlalcuatzi Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Substanciación y Resolución de Presuntas Responsabilidades Administrativas	7.60 (19 reactivos correctos de 25)	10.00
6	Karina Flores Aldana Subdirectora de Auditoría	6.25 (25 reactivos correctos de 40)	10.00
7	Mario René Luna Sandoval Jefe de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos	5.00 (15 reactivos correctos de 30)	5.50



No.	Nombre y puesto temporal	Calificación en el examen de conocimientos	Calificación en la Evaluación del Desempeño
8	Martha Laura Rodríguez Romero Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos	7.20 (18 reactivos correctos de 25)	9.00
9	Rodolfo Martínez Dagnino Subdirector Consultivo y de Apoyo a Comités	6.75 (27 reactivos correctos de 40)	9.00
10	Saúl Meneses Flores Subdirector de Proceso Electorales y Participativos	9.50 (38 reactivos correctos de 40)	10.00
11	Joshep Anggelo Flores Ugalde Analista Educador	5.60 (15 reactivos correctos de 25)	10.00
12	Ricardo Raúl Benítez Estrada Analista Corrector de Estilo	8.00 (20 reactivos correctos de 25)	10.00
13	Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos Proyectista adscrito a la Jefatura de Departamento de Sustanciación	7.60 (19 reactivos correctos de 25)	8.00
14	Mónica Vianey García Flores Jefa de Departamento de Sustanciación	7.67 (23 reactivos correctos de 30)	10.00
15	Ángel Guadalupe García Ibarra Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Análisis, Integración y Seguimiento de Expedientes	8.80 (22 reactivos correctos de 25)	10.00
16	Héctor Fernando González Cachón Jefe de Departamento de Normatividad	7.00 (21 reactivos correctos de 30)	10.00
17	Norma Leticia Bucio Guillén Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Acciones Legales	7.20 (18 reactivos correctos de 25)	10.00
18	Roberto Martínez Jardínez Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Atención a Demandas	8.80 (22 reactivos correctos de 25)	10.00
19	César Augusto Valenzuela Zazueta Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Mantenimiento de Sistemas	6.80 (17 reactivos correctos de 25)	10.00
20	Oscar Peña Ramírez Jefe de Departamento de Servidores y Bases de Datos	5.67 (17 reactivos correctos de 30)	10.00



No.	Nombre y puesto temporal	Calificación en el examen de conocimientos	Calificación en la Evaluación del Desempeño
21	Rubén Sánchez Martínez Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda	6.00 (15 reactivos correctos de 25)	10.00
22	Christian Martínez Dávila Jefe de Departamento de Seguimiento a Actividades con Organizaciones	8.33 (25 reactivos correctos de 30)	10.00
23	Fernando Colmenero Reyes Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes	7.60 (19 reactivos correctos de 25)	10.00
24	Georgina Ivette Pérez Lee Jefa de Departamento de Atención y Actividades Internacionales	7.67 (20 reactivos correctos de 30)	10.00
25	Gustavo Nieto Idiaques Subdirector de Vinculación con Organismos Internacionales	7.75 (31 reactivos correctos de 40)	10.00
26	Oriana Vielma Gómez Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales	7.20 (18 reactivos correctos de 25)	10.00
27	Verónica Noriega González Jefa de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes	8.67 (23 reactivos correctos de 30)	10.00
28	Ana Luisa Mendoza Reyes Analista adscrita a la Jefatura de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos	6.40 (16 reactivos correctos de 25)	10.00
29	Claudia Patricia Camacho Nájera Jefa de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos	10.00 (30 reactivos correctos de 30)	10.00
30	Francisco Javier Lermo Peña Jefe de Departamento de Transversalidad de Políticas de Género	8.00 (24 reactivos correctos de 30)	10.00
31	Israel Rentería Lara Subdirector de Transversalidad de Políticas de Género	8.00 (32 reactivos correctos de 40)	10.00
32	Marisol Carmen Ruiz López Jefa de Departamento de Evaluación de Políticas para el Fomento de Liderazgos No Convencionales	8.67 (26 reactivos correctos de 30)	10.00
33	Omar Adrián López López Subdirector de Evaluación en Derechos Humanos	9.50 (38 reactivos correctos de 40)	10.00

No.	Nombre y puesto temporal	Calificación en el examen de conocimientos	Calificación en la Evaluación del Desempeño
34	Samantha Velasco Rangel Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Implementación de Políticas para la Igualdad	6.80 (17 reactivos correctos de 25)	10.00
35	Erick Alejandro Romero Gutiérrez Jefe de Departamento de Promoción e Incentivos	9.00 (27 reactivos correctos de 30)	10.00
36	Mónica Berenice Castañeda Lara Jefa de Departamento de Diseño Pedagógico	9.00 (27 reactivos correctos de 30)	10.00

26. Que en términos de lo previsto en el apartado 6.3 del Procedimiento numeral 2, mediante oficio IECM/UTCDFD/576/2020, la UTCFyD remitió al Secretario de la Junta, el informe sobre la aplicación del Examen de Conocimientos y de la Evaluación del Desempeño del Procedimiento para el ingreso del personal de la Rama Administrativa a través del Mecanismo de examen de ingreso, que contiene las calificaciones obtenidas para las personas mencionadas con anterioridad.

27. Que de los resultados expuestos en el considerando 25 del presente Acuerdo, se aprecia que las personas que a continuación se señalan, acreditaron ambas evaluaciones, es decir, el Examen de conocimientos y la Evaluación del Desempeño, por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 56, 57 y 58 del Reglamento, es procedente que ocupen en forma definitiva las plazas referidas.

No	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN
1	Aldo Elihut Vizcaíno Arana	Jefe de Departamento de Seguimiento a la Actualización de la Información Pública	SE
2	Iveth Morales Leal	Subdirectora de Transparencia	
3	Cittali Ancheyta Marroquin	Jefa de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos	CI
4	Enrique León Escobar Matlalcuatzi	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Substanciación y Resolución de Presuntas Responsabilidades Administrativas	



No	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN
5	Martha Laura Rodríguez Romero	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos	DEECyCC
6	Saúl Meneses Flores	Subdirector de Proceso Electorales y Participativos	
7	Ricardo Raúl Benítez Estrada	Analista Corrector de Estilo	
8	Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos	Proyectista adscrito a la Jefatura de Departamento de Sustanciación	DEAP
9	Mónica Vianey García Flores	Jefa de Departamento de Sustanciación	
10	Ángel Guadalupe García Ibarra	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Análisis, Integración y Seguimiento de Expedientes	UTAJ
11	Héctor Fernando González Cachón	Jefe de Departamento de Normatividad	
12	Norma Leticia Bucio Guillén	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Acciones Legales	
13	Roberto Martínez Jardinez	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Atención a Demandas	
14	Christian Martínez Dávila	Jefe de Departamento de Seguimiento a Actividades con Organizaciones	
15	Fernando Colmenero Reyes	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes	UTVOE
16	Georgina Ivette Pérez Lee	Jefa de Departamento de Atención y Actividades Internacionales	
17	Gustavo Nieto Idiaques	Subdirector de Vinculación con Organismos Internacionales	
18	Oriana Vielma Gómez	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales	
19	Verónica Noriega González	Jefa de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes	
20	Claudia Patricia Camacho Nájera	Jefa de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos	UTGyDH
21	Francisco Javier Lermo Peña	Jefe de Departamento de Transversalidad de Políticas de Género	
22	Israel Rentería Lara	Subdirector de Transversalidad de Políticas de Género	
23	Marisol Carmen Ruiz López	Jefa de Departamento de Evaluación de Políticas para el Fomento de Liderazgos No Convencionales	
24	Omar Adrián López López	Subdirector de Evaluación en Derechos Humanos	
25	Erick Alejandro Romero Gutiérrez	Jefe de Departamento de Promoción e Incentivos	UTCyD
26	Mónica Berenice Castañeda Lara	Jefa de Departamento de Diseño Pedagógico	

28. Que en virtud de las calificaciones expuestas en el considerando 25, se aprecia que las personas que a continuación se señalan, obtuvieron una calificación no aprobatoria en el examen de conocimientos, por lo que, con fundamento en lo establecido en el artículo 59, párrafo tercero del Reglamento, se dará por

terminada la ocupación temporal con efectos a partir del 16 de noviembre de 2020, o hasta en tanto se tengan por definitivos dichos resultados y la persona aspirante no podrá volver a ocupar la plaza durante el periodo de un año

No	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN
1	Biridiana Yolanda Ramírez Rodríguez	Analista adscrita a la Oficina de Gestión de Calidad	SE
2	Karina Flores Aldana	Subdirectora de Auditoría	CI
3	Mario René Luna Sandoval	Jefe de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos	
4	Rodolfo Martínez Dagnino	Subdirector Consultivo y de Apoyo a Comités	
5	Joshep Anggelo Flores Ugalde	Analista Educador	DEECyCC
6	César Augusto Valenzuela Zazueta	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Mantenimiento de Sistemas	UTSI
7	Oscar Peña Ramírez	Jefe de Departamento de Servidores y Bases de Datos	
8	Rubén Sánchez Martínez	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda	
9	Ana Luisa Mendoza Reyes	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos	UTGyDH
10	Samantha Velasco Rangel	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Implementación de Políticas para la Igualdad	

29. Que en caso de que las personas funcionarias referidas en el numeral anterior presenten solicitud de revisión respecto de los resultados de su examen de ingreso, con la finalidad de garantizar la certeza y transparencia del mecanismo de revisión se deberá convocar a su desahogo tanto a la persona interesada como al Titular del Órgano Ejecutivo o Técnico que corresponda, o a su superior jerárquico.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales, y el Procedimiento IECM/PR/UTCDF/SGCE/8/2017, la Junta emite el siguiente:



**Acuerdo
IECM-JA090-20**

PRIMERO. Se aprueba la ocupación definitiva de veintiséis personas servidoras públicas a través del mecanismo de examen de ingreso, a partir del 1 de noviembre de 2020, de conformidad con los resultados referidos en el considerando 25 del presente Acuerdo, así como del Informe anexo que forma parte del mismo, en las plazas que a continuación se indican:

No	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN
1	Aldo Elihut Vizcaino Arana	Jefe de Departamento de Seguimiento a la Actualización de la Información Pública	SE
2	Iveth Morales Leal	Subdirectora de Transparencia	
3	Citlali Ancheyta Marroquin	Jefa de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos	CI
4	Enrique León Escobar Matlalcuatzi	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Substanciación y Resolución de Presuntas Responsabilidades Administrativas	
5	Martha Laura Rodríguez Romero	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos	
6	Saúl Meneses Flores	Subdirector de Proceso Electorales y Participativos	
7	Ricardo Raúl Benítez Estrada	Analista Corrector de Estilo	DEECyCC
8	Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos	Proyectista adscrito a la Jefatura de Departamento de Sustanciación	DEAP
9	Mónica Vianey García Flores	Jefa de Departamento de Sustanciación	
10	Ángel Guadalupe García Ibarra	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Análisis, Integración y Seguimiento de Expedientes	UTAJ
11	Héctor Fernando González Cachón	Jefe de Departamento de Normatividad	
12	Norma Leticia Bucio Guillén	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Acciones Legales	
13	Roberto Martínez Jardínez	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Atención a Demandas	
14	Christian Martínez Dávila	Jefe de Departamento de Seguimiento a Actividades con Organizaciones	UTVOE
15	Fernando Colmenero Reyes	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes	
16	Georgina Ivette Pérez Lee	Jefa de Departamento de Atención y Actividades Internacionales	
17	Gustavo Nieto Idiaques	Subdirector de Vinculación con Organismos Internacionales	
18	Oriana Vielma Gómez	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales	

No	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN
19	Verónica Noriega González	Jefa de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes	
20	Claudia Patricia Camacho Nájera	Jefa de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos	UTGyDH
21	Francisco Javier Lermo Peña	Jefe de Departamento de Transversalidad de Políticas de Género	
22	Israel Rentería Lara	Subdirector de Transversalidad de Políticas de Género	
23	Marisol Carmen Ruiz López	Jefa de Departamento de Evaluación de Políticas para el Fomento de Liderazgos No Convencionales	
24	Omar Adrián López López	Subdirector de Evaluación en Derechos Humanos	UTCyD
25	Erick Alejandro Romero Gutiérrez	Jefe de Departamento de Promoción e Incentivos	
26	Mónica Berenice Castañeda Lara	Jefa de Departamento de Diseño Pedagógico	

SEGUNDO. Se aprueba dar por concluida la ocupación temporal de las personas que a continuación se señalan, con efectos a partir del 15 de noviembre de 2020, en virtud de no haber acreditado su examen de ingreso, de conformidad con los resultados referidos en el considerando 25 del presente Acuerdo, así como del Informe anexo que forma parte del mismo:

No	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN
1	Biridiana Yolanda Ramírez Rodríguez	Analista adscrita a la Oficina de Gestión de Calidad	SE
2	Karina Flores Aldana	Subdirectora de Auditoría	CI
3	Mario René Luna Sandoval	Jefe de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos	
4	Rodolfo Martínez Dagnino	Subdirector Consultivo y de Apoyo a Comités	
5	Joshep Anggelo Flores Ugalde	Analista Educador	DEECyCC
6	César Augusto Valenzuela Zazueta	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Mantenimiento de Sistemas	UTSI
7	Oscar Peña Ramírez	Jefe de Departamento de Servidores y Bases de Datos	
8	Rubén Sánchez Martínez	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda	
9	Ana Luisa Mendoza Reyes	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos	UTGyDH
10	Samantha Velasco Rangel	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Implementación de Políticas para la Igualdad	



TERCERO. Se aprueba la reprogramación del examen de ingreso de la C. Miriam Patricia Torres Reyes, por los motivos expuestos en el considerando 24 del presente Acuerdo.

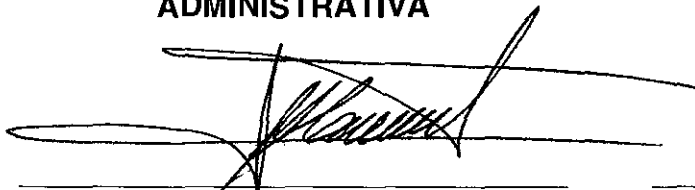
CUARTO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que, notifique a las personas referidas en los puntos que anteceden la determinación adoptada por esta Junta.

QUINTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que en el ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo, asimismo, se realicen las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx

SEXTO. El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

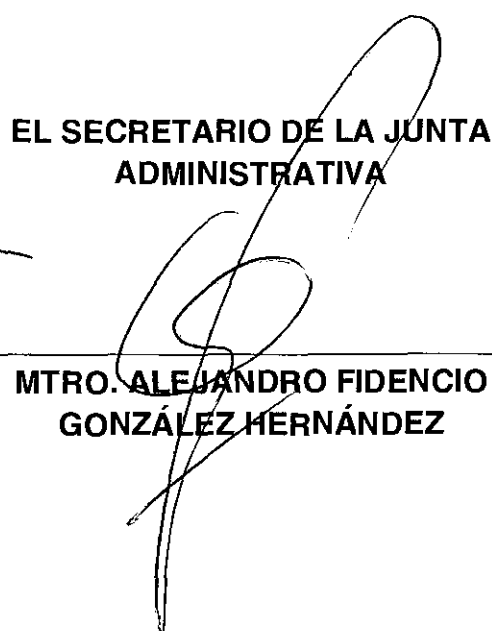
Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en sesión virtual del treinta de octubre de dos mil veinte, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



**MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**



**Informe sobre la aplicación del Examen de Conocimientos y de la Evaluación
del Desempeño del personal de la Rama Administrativa a través del
Mecanismo de examen de ingreso**

Octubre 2020



IECM-JA090-20

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

ÍNDICE

I. Introducción.....	4
II. Elaboración del examen de conocimientos	7
III. Aplicación del examen.....	11
IV. Evaluación del Desempeño	15
V. Resultados del examen de conocimientos y de la Evaluación del Desempeño	26

I. Introducción

A partir del 15 de mayo de 2017, se incorporó como parte del Sistema de Gestión Electoral, el Procedimiento para el ingreso del personal de la Rama Administrativa a través del mecanismo de examen de ingreso IECM/PR/UTCFyD/8/2017 (Procedimiento), el cual fue aprobado por la Junta Administrativa (Junta) mediante Acuerdo IECM-JA034-17.

En los siguientes apartados se describen las actividades realizadas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD), como responsable de operar dicho Procedimiento, específicamente en lo concerniente al desarrollo y aplicación del examen de conocimientos y de la Evaluación del Desempeño: en primer término, se describe el proceso de elaboración del examen y del instrumento de evaluación; más adelante, la etapa de aplicación y, por último, los resultados obtenidos.

Para dar cauce a las actividades del procedimiento mencionado, la Junta Administrativa (JA), el 29 de noviembre de 2019, mediante Acuerdo IECM-JA155-19 determinó que las siguientes personas cumplieron con el perfil para la ocupación de las siguientes plazas mediante este mecanismo, a partir del primero de diciembre de 2019 al 31 mayo de 2020.

Tabla 1. Plazas ocupadas por el mecanismo de ocupación temporal

No.	Nombre y puesto temporal	Área de adscripción
1	Aldo Elihut Vizcaino Arana Jefe de Departamento de Seguimiento a la Actualización de la Información Pública	Secretaría Ejecutiva
2	Biridiana Yolanda Ramírez Rodríguez Analista adscrita a la Oficina de Gestión de Calidad	
3	Iveth Morales Leal Subdirectora de Transparencia	

No.	Nombre y puesto temporal	Área de adscripción
4	Citlali Ancheyta Marroquin Jefa de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos	Contraloría Interna
5	Enrique León Escobar Matlalcuatzi Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Substanciación y Resolución de Presuntas Responsabilidades Administrativas	
6	Karina Flores Aldana Subdirectora de Auditoría	
7	Mario René Luna Sandoval Jefe de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos	
8	Martha Laura Rodríguez Romero Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos	
9	Miriam Patricia Torres Reyes Subdirectora de Procedimientos Jurídicos y Administrativos	
10	Rodolfo Martínez Dagnino Subdirector Consultivo y de Apoyo a Comités	
11	Saúl Meneses Flores Subdirector de Proceso Electorales y Participativos	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción y Ciudadanía
12	Joshep Anggelo Flores Ugalde Analista Educador	
13	Ricardo Raúl Benítez Estrada Analista Corrector de Estilo	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
14	Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos Proyectista adscrito a la Jefatura de Departamento de Sustanciación	
15	Mónica Vianey García Flores Jefa de Departamento de Sustanciación	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
16	Ángel Guadalupe García Ibarra Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Análisis, Integración y Seguimiento de Expedientes	
17	Héctor Fernando González Cachón Jefe de Departamento de Normatividad	
18	Norma Leticia Bucio Guillén Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Acciones Legales	

No.	Nombre y puesto temporal	Área de adscripción
19	Roberto Martínez Jardínez Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Atención a Demandas	
20	César Augusto Valenzuela Zazueta Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Mantenimiento de Sistemas	
21	Oscar Peña Ramírez Jefe de Departamento de Servidores y Bases de Datos	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
22	Rubén Sánchez Martínez Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda	
23	Christian Martínez Dávila Jefe de Departamento de Seguimiento a Actividades con Organizaciones	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
24	Fernando Colmenero Reyes Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes	
25	Georgina Ivette Pérez Lee Jefa de Departamento de Atención y Actividades Internacionales	
26	Gustavo Nieto Idiaques Subdirector de Vinculación con Organismos Internacionales	
27	Oriana Vielma Gómez Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales	
28	Verónica Noriega González Jefa de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes	
29	Ana Luisa Mendoza Reyes Analista adscrita a la Jefatura de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
30	Claudia Patricia Camacho Nájera Jefa de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos	
31	Francisco Javier Lermo Peña Jefe de Departamento de Transversalidad de Políticas de Género	
32	Israel Rentería Lara Subdirector de Transversalidad de Políticas de Género	
33	Marisol Carmen Ruiz López Jefa de Departamento de Evaluación de Políticas para el Fomento de Liderazgos No Convencionales	

No.	Nombre y puesto temporal	Área de adscripción
34	Omar Adrián López López Subdirector de Evaluación en Derechos Humanos	
35	Samantha Velasco Rangel Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Implementación de Políticas para la Igualdad	
36	Erick Alejandro Romero Gutiérrez Jefe de Departamento de Promoción e Incentivos	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
37	Mónica Berenice Castañeda Lara Jefa de Departamento de Diseño Pedagógico	

II. Elaboración del examen de conocimientos

Posterior a la aprobación, y de acuerdo con el Procedimiento, las áreas solicitaron a la UTCFyD, y en el caso de las plazas de esta Unidad Técnica, solicitó a la Secretaría Administrativa, la aplicación del examen al menos con dos meses de anticipación a la conclusión de la ocupación temporal. La UTCFyD remitió a la JA dichas solicitudes, con lo cual se aprobaron 37 plazas de la Rama Administrativa para ser cubiertas mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso. Posteriormente, se enviaron las guías de estudio a cada una de las áreas para su validación; una vez que se obtuvieron las versiones finales, se notificó a las personas evaluadas.

El 15 de abril de 2020, la JA en su Séptima Sesión Extraordinaria, determinó mediante el Acuerdo IECM-JA038-20, la suspensión de los plazos para el examen de ingreso, en virtud de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, posteriormente, el 30 de septiembre, la JA en su Novena Sesión Ordinaria, mediante el Acuerdo IECM-JA074-20 aprobó reanudar los plazos y términos del Procedimiento mencionado.

A continuación, se muestra el seguimiento de las actividades antes descritas:

Tabla 2. Validación de guías y notificación de exámenes

No.	Puesto	Oficio del área para solicitar examen	Acuerdo Aprobación Junta	Notificación de guías	Validación de guías	Notificación de Examen
1	Aldo Elihut Vizcaíno Arana Jefe de Departamento de Seguimiento a la Actualización de la Información Pública	SECG/IECM/10 47/2020 23 de marzo		IECM/UTCF D/280/2020	Correo del 7 de abril	Correo del 14 de abril
2	Biridiana Yolanda Ramírez Rodríguez Analista adscrita a la Oficina de Gestión de Calidad					
3	Iveth Morales Leal Subdirectora de Transparencia					
4	Citlali Ancheyta Marroquin Jefa de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos	IECM/CI/049/20 20	IECM-JA035- 20 Tercera Sesión Ordinaria 27 marzo			
5	Enrique León Escobar Matlalcuatzi Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Substanciación y Resolución de Presuntas Responsabilidades Administrativas					
6	Karina Flores Aldana Subdirectora de Auditoría					
7	Mario René Luna Sandoval Jefe de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos					
8	Martha Laura Rodríguez Romero Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos					
9	Miriam Patricia Torres Reyes Subdirectora de Procedimientos Jurídicos y Administrativos					
10	Rodolfo Martínez Dagnino Subdirector Consultivo y de Apoyo a Comités					

No.	Puesto	Oficio del área para solicitar examen	Acuerdo Aprobación Junta	Notificación de guías	Validación de guías	Notificación de Examen
11	Saúl Meneses Flores Subdirector de Proceso Electorales y Participativos					
12	Joshep Anggelo Flores Ugalde Analista Educador	CM/DEECyCC/ 160/2020 23 de marzo	IECM-JA035-20 Tercera Sesión Ordinaria 27 marzo	IECM/UTCF D/273/2020	CM/DEECyCC /164/2020 8 de abril	Correo del 15 de abril
13	Ricardo Raúl Benítez Estrada Analista Corrector de Estilo					
14	Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos Proyectista adscrito a la Jefatura de Departamento de Sustanciación	IECM/DEAP/02 28/2020 17 de marzo		IECM/UTCF D/275/2020	Correo del 2 de abril	Correo del 14 de abril
15	Mónica Vianey García Flores Jefa de Departamento de Sustanciación					
16	Ángel Guadalupe García Ibarra Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Análisis, Integración y Seguimiento de Expedientes	IECM/UTAJ/055 1/2020 6 de marzo		IECM/UTCF D/274/2020	Correo del 7 de abril	Correo del 14 de abril
17	Héctor Fernando González Cachón Jefe de Departamento de Normatividad					
18	Norma Leticia Bucio Guillén Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Acciones Legales					
19	Roberto Martínez Jardínez Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Atención a Demandas					
20	César Augusto Valenzuela Zazueta Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Mantenimiento de Sistemas	IECM/UTSI/092/ 2020 17 de marzo		IECM/UTCF D/279/2020	CM/DEECyCC /124/2020 16 de abril	Correo del 17 de abril
21	Oscar Peña Ramírez Jefe de Departamento de Servidores y Bases de Datos					

No.	Puesto	Oficio del área para solicitar examen	Acuerdo Aprobación Junta	Notificación de guías	Validación de guías	Notificación de Examen
22	Rubén Sánchez Martínez Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda					
23	Christian Martínez Dávila Jefe de Departamento de Seguimiento a Actividades con Organizaciones	IECM/UTVOE/1 67/2020 17 de marzo	IECM-JA035-20 Tercera Sesión Ordinaria 27 marzo	IECM/UTCF D/278/2020	IECM/UTVOE/ 183/2020 1° de abril IECM/UTVOE/ 192/2020 30 de abril	Correo del 13 de abril
24	Fernando Colmenero Reyes Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes					
25	Georgina Ivette Pérez Lee Jefa de Departamento de Atención y Actividades Internacionales					
26	Gustavo Nieto Idiaques Subdirector de Vinculación con Organismos Internacionales					
27	Oriana Vielma Gómez Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales					
28	Verónica Noriega González Jefa de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes					
29	Ana Luisa Mendoza Reyes Analista adscrita a la Jefatura de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos	IECM/UTGyDH/ 069/2020 17 de marzo		IECM/UTCF D/277/2020	IECM/UTGyD H/073/2020 13 de abril	Correo del 16 de abril
30	Claudia Patricia Camacho Nájera Jefa de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos					
31	Francisco Javier Lermo Peña Jefe de Departamento de Transversalidad de Políticas de Género					
32	Israel Rentería Lara Subdirector de Transversalidad de Políticas de Género					

No.	Puesto	Oficio del área para solicitar examen	Acuerdo Aprobación Junta	Notificación de guías	Validación de guías	Notificación de Examen
33	Marisol Carmen Ruiz López Jefa de Departamento de Evaluación de Políticas para el Fomento de Liderazgos No Convencionales					
34	Omar Adrián López López Subdirector de Evaluación en Derechos Humanos	IECM/UTGyDH/069/2020 17 de marzo	IECM-JA035-20 Tercera Sesión Ordinaria 27 marzo	IECM/UTCF D/277/2020	IECM/UTGyD H/073/2020 13 de abril	Correo del 16 de abril
35	Samantha Velasco Rangel Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Implementación de Políticas para la Igualdad					
36	Erick Alejandro Romero Gutiérrez Jefe de Departamento de Promoción e Incentivos	IECM/UTCFyD/266/2020 23 de marzo		IECM/UTCF D/276/2020	Sin observaciones	Correo del 14 de abril
37	Mónica Berenice Castañeda Lara Jefa de Departamento de Diseño Pedagógico					

En archivo anexo se despliegan las 37 guías de estudio finales.

III. Aplicación del examen

Los exámenes de conocimientos se aplicaron en el Salón de Usos Múltiples del Instituto por medio de la plataforma electrónica “evalua.iecm.mx”, el día 23 de octubre en dos horarios: de 10:00 a 12:00 y de 12:30 a 14:30 horas y, de acuerdo con el Procedimiento, se consideró 25 reactivos para analistas y proyectistas, 30 para jefaturas de departamento y 40 para subdirecciones.

En el primer horario se tenían programadas 19 personas, de las se presentaron 18 puntualmente y concluyeron su examen en el tiempo estipulado, con excepción de la C. Miriam Patricia Torres Reyes, Subdirectora de Procedimientos Jurídicos y Administrativos, quien por motivos relacionados con la emergencia sanitaria, no pudo asistir, información proporcionada por el Lic. Gerardo Suárez Islas, Subcontralor de Responsabilidades e Inconformidades de la Contraloría Interna,

quien solicitó su reprogramación. Al respecto esta UTCFD, informó que será reprogramada y notificada en su oportunidad.

Por lo que hace, al segundo horario, se presentaron las 18 personas programadas para el horario de 12:30 a 14:30 horas; cabe señalar que, en virtud de que dos personas de esta UTCFD presentaron examen fue preciso solicitar el apoyo de una persona de la Secretaría Administrativa (SA) para la supervisión de la aplicación del examen del personal referido, para dar cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento. Por lo anterior, el Lic. Carlos Alberto Herrera Delfín, fue designado por la SA y presenció la aplicación del examen.

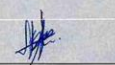
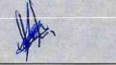
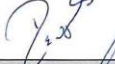
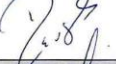
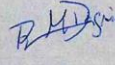
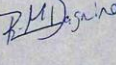
Por lo anterior, se informa que, se presentaron un total de 36 personas, en ambos horarios, tal como se muestra en las listas:

Página 1
Revisión: 01/2019

**Lista de asistencia
Examen de Ocupación Temporal**

Código: IECM/FR/UTCfyD/4/2016
Fecha de expedición: 12-11-2019

Fecha: 23/octubre/2020 Horario: 10:00 a 12:00 horas Duración del evento: 02:00 horas Lugar: Salón de Usos Múltiples

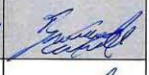
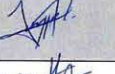
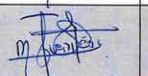
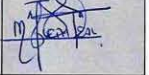
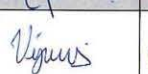
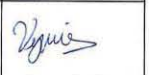
No	Nombre	Cargo	Adscripción	Hora de entrada	Firma	Hora de salida	Firma
1	Citlali Ancheyta Marroquin	Jefa de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos	Contraloría Interna	9:45		11:17	
2	Enrique León Escobar Matlalcuatzi	Analista de la Jefatura de Departamento de Substanciación y Resolución de Presuntas Responsabilidades Administrativas	Contraloría Interna	9:45		11:14	
3	Karina Flores Aldana	Subdirectora de Auditoría	Contraloría Interna	9:45		11:17	
4	Mario René Luna Sandoval	Jefe de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos	Contraloría Interna	9:45		10:52	
5	Martha Laura Rodríguez Romero	Analista de la Jefatura de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos	Contraloría Interna	9:45		11:09	
6	Miriam Patricia Torres Reyes	Subdirectora de Procedimientos Jurídicos y Administrativos	Contraloría Interna				
7	Rodolfo Martínez Dagnino	Subdirector Consultivo y de Apoyo a Comités	Contraloría Interna	9:45		11:17	

Lista de asistencia
Examen de Ocupación Temporal

Página 1
Revisión: 01/2019

Código: IECM/FR/UTCfyD/4/2016
Fecha de expedición: 12-11-2019

Fecha: 23/octubre/2020 Horario: 10:00 a 12:00 horas Duración del evento: 02:00 horas Lugar: Salón de Usos Múltiples

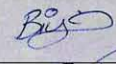
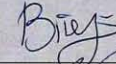
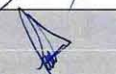
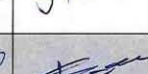
No	Nombre	Cargo	Adscripción	Hora de entrada	Firma	Hora de salida	Firma
8	Saúl Meneses Flores	Subdirector de Proceso Electorales y Participativos	Contraloría Interna	9:45		11:07	
9	Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos	Proyectista adscrito a la Jefatura de Departamento de Sustanciación	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	9:45		10:41	
10	Mónica Vianey García Flores	Jefa de Departamento de Sustanciación	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	9:57		10:51	
11	Joshep Anggelo Flores Ugalde	Analista Educador adscrito a la Jefatura de Departamento de Educación Cívica I	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	9:45		10:51	
12	Ricardo Raúl Benítez Estrada	Analista Corrector de Estilo adscrito a la Jefatura de Departamento de Diseño y Edición	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	9:47		10:22	
13	Iveth Morales Leal	Subdirectora de Transparencia	Secretaría Ejecutiva	9:57		11:16	
14	Aldo Elihut Vizcalno Arana	Jefe de Departamento de Seguimiento a la Actualización de la Información Pública	Secretaría Ejecutiva	9:59		10:43	

Lista de asistencia
Examen de Ocupación Temporal

Página 1
Revisión: 01/2019

Código: IECM/FR/UTCfyD/4/2016
Fecha de expedición: 12-11-2019

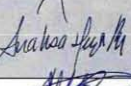
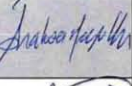
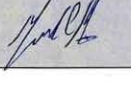
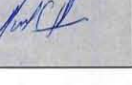
Fecha: 23/octubre/2020 Horario: 10:00 a 12:00 horas Duración del evento: 02:00 horas Lugar: Salón de Usos Múltiples

No	Nombre	Cargo	Adscripción	Hora de entrada	Firma	Hora de salida	Firma
15	Biridiana Yolanda Ramírez Rodríguez	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral	Secretaría Ejecutiva	10:00		10:29	
16	Ángel Guadalupe García Ibarra	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Análisis, Integración y Seguimiento de Expedientes	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	10:00		10:54	
17	Héctor Fernando González Cachón	Jefe de Departamento de Normatividad	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	10:00		10:24	
18	Norma Leticia Bucio Guillén	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Acciones Legales	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	10:00		10:36	
19	Roberto Martínez Jardínez	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Atención a Demandas	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	10:00		11:50	

Lista de asistencia
Examen de Ocupación Temporal

Código: IECM/FR/UTCfyD/4/2016
Fecha de expedición: 12-11-2019

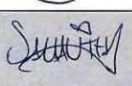
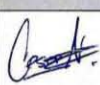
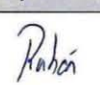
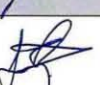
Fecha: 23/octubre/2020 Horario: 12:30 a 14:30 horas Duración del evento: 02:00 horas Lugar: Salón de Usos Múltiples

No	Nombre	Cargo	Adscripción	Hora de entrada	Firma	Hora de salida	Firma
1	Erick Alejandro Romero Gutiérrez	Jefe de Departamento de Promoción e Incentivos	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	12:25		1:05	
2	Mónica Berenice Castañeda Lara	Jefa de Departamento de Diseño Pedagógico	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	12:20		13:15	
3	Ana Luisa Mendoza Reyes	Analista de la Jefatura de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	12:26		13:17	
4	Claudia Patricia Camacho Nájera	Jefa de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	12:23		14:17	
5	Francisco Javier Lermo Peña	Jefe de Departamento de Transversalidad de Políticas de Género	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	12:27		13:26	
6	Israel Rentería Lara	Subdirector de Transversalidad de Políticas de Género	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	12:23		14:23	
7	Marisol Carmen Ruiz López	Jefa de Departamento de Evaluación de Políticas para el Fomento de Liderazgos no Convencionales	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	12:28		13:11	

Lista de asistencia
Examen de Ocupación Temporal

Código: IECM/FR/UTCfyD/4/2016
Fecha de expedición: 12-11-2019

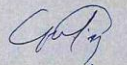
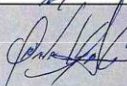
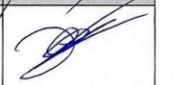
Fecha: 23/octubre/2020 Horario: 12:30 a 14:30 horas Duración del evento: 02:00 horas Lugar: Salón de Usos Múltiples

No	Nombre	Cargo	Adscripción	Hora de entrada	Firma	Hora de salida	Firma
8	Omar Adrián López López	Subdirector de Evaluación en Derechos Humanos	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	12:27		13:41	
9	Samantha Velasco Rangel	Analista de la Jefatura de Departamento de Implementación de Políticas para la Igualdad	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	12:27		13:20	
10	César Augusto Valenzuela Zazueta	Analista de la Jefatura de Departamento de Mantenimiento de Sistemas	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	12:22		13:28	
11	Oscar Peña Ramírez	Jefe de Departamento de Servidores y Bases de Datos de la Subdirección de Seguridad, Redes y Cómputo	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	12:21		13:41	
12	Rubén Sánchez Martínez	Analista de la Jefatura de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	12:28		13:18	
13	Christian Martínez Dávila	Jefe de Departamento de Seguimiento a Actividades con Organizaciones	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	12:20		13:14	
14	Fernando Colmenero Reyes	Analista de la Jefatura de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	12:26		13:17	

**Lista de asistencia
Examen de Ocupación Temporal**

Código: IECM/FR/UTCfyD/4/2016
Fecha de expedición: 12-11-2019

Fecha: 23/octubre/2020 Horario: 12:30 a 14:30 horas Duración del evento: 02:00 horas Lugar: Salón de Usos Múltiples

No	Nombre	Cargo	Adscripción	Hora de entrada	Firma	Hora de salida	Firma
15	Georgina Ivette Pérez Lee	Jefa de Departamento de Atención y Actividades Internacionales	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	12:35		13:35	
16	Gustavo Nieto Idiaquez	Subdirector de Vinculación con Organismos Internacionales	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	12:20		13:20	
17	Orlana Vielma Gómez	Analista de la Jefatura de Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	12:19		13:20	
18	Verónica Noriega González	Jefa de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	12:25		13:10	

IV. Evaluación del Desempeño

Ahora bien, el Procedimiento establece que, además del examen, las personas para quienes aplique este mecanismo serán evaluadas en su desempeño a partir de la verificación del cumplimiento de las actividades y proyectos específicos que les fueron encomendados durante la ocupación temporal.

Para cumplir lo anterior, la UTCFD, evaluó el desempeño de competencias, las cuales se encuentran perfiladas en el Catálogo de cargos y puestos (Catálogo), para ello se les informó a las personas que su evaluación se realizaría de acuerdo con las características señaladas en la [Guía de Evaluación de Desempeño del Personal Sujeto al Mecanismo de Examen de Ingreso 2020](#). Asimismo, se le informó a la persona superiora jerárquica, que debía elegir dos competencias: *una técnica y otra transversal*, de las cuales había que seleccionar aquellas con el mayor grado de dominio de acuerdo con el Diccionario de Competencias del IECM.

En esta evaluación, la persona evaluadora, entregaría las evidencias, y la persona evaluada, llenaría a su vez el *formato de observación para la evaluación de*

competencias, para *cada una*, y por último, la persona evaluadora ingresaría al Campus virtual, donde asignaría la calificación y alojaría ambos formatos de observación, uno por cada competencia evaluada, así como las evidencias, como soporte documental.

Por lo que hace a las personas adscritas a la Contraloría Interna, área que aún no cuenta con competencias perfiladas en el Catálogo, se les informó que su evaluación del desempeño se realizaría a partir de la entrega de un **informe detallado de sus actividades**, en el cual incluiría los anexos que considere necesarios, el cual entregaría a la persona superiora jerárquica, con al menos tres **días de antelación al día de la evaluación**,. A su vez, las personas evaluadoras ingresarían al Campus el día **23 de octubre**, y realizarían la evaluación correspondiente, así como llevar a cabo el alojamiento del informe y anexos.

A continuación, se observan las guías de dichas evaluaciones por competencias y por informe, respectivamente:

Formato de Observación para la Evaluación de Competencias

La evaluación de competencias se aplicará al cargo y puesto sujeto a ocupación temporal, de conformidad con las competencias técnicas y transversales, para lo cual se considerará una de cada una y serán elegidas dos a partir de la consulta en el Catálogo de Cargos y Puestos, las competencias elegidas deberán ser aquellas que cuenten con el grado de dominio más alto, conforme al Diccionario de Competencias del IECM.

Instrucciones:

La competencia se evaluará anotando si la persona demostró el comportamiento, así como el hecho o situación de trabajo y la evidencia con la cual se verifica el desempeño de la persona evaluada, para ello, esta última deberá aportar las evidencias que le solicite la persona evaluadora, quien a su vez será responsable de la captura del presente instrumento en el Campus virtual del Centro de Formación.

La evaluación de la competencia se sujeta a la siguiente rúbrica para determinar una calificación:

Evaluación	Calificación
De los comportamientos verificados la persona evaluada demostró todos a través de sus actividades de trabajo.	10
De los comportamientos verificados, la persona evaluada demostró parcialmente uno de ellos.	9
De los comportamientos verificados, la persona evaluada demostró parcialmente dos de ellos o no se comprobó un comportamiento.	8
De los comportamientos verificados la persona evaluada se ubica en alguno de los siguientes escenarios: • Demostró parcialmente tres de ellos. • No se comprobaron dos comportamientos.	7
De los comportamientos verificados, la persona evaluada no comprobó ninguno o no se logró determinar que alcanzara ninguno de los supuestos antes descritos.	No acreditado

Asimismo, para otorgar un grado de cumplimiento a la persona evaluada en los criterios: **SÍ, PARCIALMENTE, NO**, se utilizará la siguiente rúbrica:

	SÍ CUMPLE	PARCIALMENTE	NO CUMPLE
¿La persona evaluada demostró el comportamiento o?	La persona evaluada demostró el comportamiento por evaluar en el desarrollo de sus actividades de trabajo, de manera que, en la columna del hecho se narra de qué forma lo cumple y en la columna de evidencias se encuentran los documentos de tipo diverso que permiten verificarlo.	La persona evaluada cumple de manera parcial con el comportamiento, ya que en el desarrollo de sus actividades hubo algunas ocasiones en las que no logró demostrar el comportamiento en cuestión, y en la columna del hecho se hace la narración respectiva acerca de ellos, así como en la columna de evidencias, se incorpora la información acerca de su cumplimiento parcial.	La persona evaluada no demostró el comportamiento a evaluar en el desarrollo de sus actividades de trabajo: en la columna del hecho se narra la forma en que NO cumplió y en la columna de evidencias se agrega información que documenta el no cumplimiento del comportamiento a evaluar. De igual manera, en caso de no contar con evidencias que demuestren el cumplimiento del comportamiento en al menos una ocasión, se deberá asentar NO CUMPLE .

IMPORTANTE. La evaluación de la competencia se llevará a cabo en el Campus virtual del Centro de Formación en 2020, y las evidencias inherentes a la competencia deberán adjuntarse en la plataforma, al momento de realizarla. Lo anterior es condición indispensable para la evaluación de la persona que

se encuentra en ocupación temporal. En caso de que el peso de los archivos que documentan las evidencias sea mayor a 5MB, deberán remitirse a la siguiente dirección electrónica: utcfcd@iecm.mx

Fecha de evaluación: _____

**Nombre de la persona
evaluadora**

**Nombre de la persona
evaluada**

Cargo / puesto

Cargo / puesto

Instrucciones. De acuerdo con el comportamiento observado en la persona evaluada, señale si la persona demostró o no cada comportamiento. Asimismo, según sea el caso, debe narrar los hechos o situaciones que permiten demostrar o no el comportamiento; finalmente, anote las evidencias que correspondan a cada hecho referido.

Nombre de la competencia técnica:					
Descripción					
Grado de dominio					
Descriptor					
	¿Demostró el comportamiento?			Descripción (hecho)	Evidencia
Comportamiento (Anote cada comportamiento)				Señale una o varias actividades de trabajo que se asignó a la persona evaluada y en la cual se puede corroborar que su comportamiento demostró que cuenta con la competencia requerida.	Señale las evidencias del trabajo realizado, mismas que deben estar relacionadas con la competencia (informes, oficios, correos, minutas de reuniones, proyectos elaborados, bitácoras de atención, etcétera). La incorporación de evidencias es de carácter obligatorio, de lo contrario, la persona evaluadora deberá dejar asentado que no demostró el comportamiento. IMPORTANTE: las evidencias deberán estar ordenadas en un archivo digital y adjuntarse en la plataforma
	Sí	Parcial	No		

Nombre de la competencia técnica:					
Descripción					
Grado de dominio		Descripción (hecho)	Evidencia		
Descriptor					
Comportamiento (Anotar cada comportamiento)	¿Demostró el comportamiento?	Señale una o varias actividades de trabajo que se asignó a la persona evaluada y en la cual se puede corroborar que su comportamiento demostró que cuenta con la competencia requerida.	Señale las evidencias del trabajo realizado, mismas que deben estar relacionadas con la competencia (informes, oficios, correos, minutas de reuniones, proyectos elaborados, bitácoras de atención, etcétera). La incorporación de evidencias es de carácter obligatorio, de lo contrario, la persona evaluadora deberá dejar asentado que no demostró el comportamiento. IMPORTANTE: las evidencias deberán estar ordenadas en un archivo digital y adjuntarse en la plataforma		

Fecha de evaluación: _____

Nombre de la persona evaluadora

Nombre de la persona evaluada

Cargo / puesto

Cargo / puesto

Instrucciones. De acuerdo con el comportamiento observado en la persona evaluada, señale si la persona demostró o no cada comportamiento. Asimismo, según sea el caso, debe narrar los hechos o situaciones que permiten demostrar o no el comportamiento; finalmente, anote las evidencias que correspondan a cada hecho referido.

Nombre de la competencia transversal:					
Descripción					
Grado de dominio				Descripción (hecho)	Evidencia
Descriptor					
Comportamiento (Anote cada comportamiento)	¿Demostró el comportamiento?			Señale una o varias actividades de trabajo que se asignó a la persona evaluada y en la cual se puede corroborar que su comportamiento demostró que cuenta con la competencia requerida.	Señale las evidencias del trabajo realizado, mismas que deben estar relacionadas con la competencia (informes, oficios, correos, minutas de reuniones, proyectos elaborados, bitácoras de atención, etcétera). La incorporación de evidencias es de carácter obligatorio, de lo contrario, la persona evaluadora deberá dejar asentado que no demostró el comportamiento. IMPORTANTE: las evidencias deberán estar ordenadas en un archivo digital y adjuntarse en la plataforma
	Sí	Parcial	No		

**Rúbrica de evaluación de Informe de actividades
Ocupación temporal**

Esta rúbrica permite a la persona evaluadora asignar el puntaje que corresponda al grado de cumplimiento que presenta la persona evaluada durante el tiempo en que desarrolló su ocupación temporal en el cargo y puesto.

Para cada uno de los criterios se establece un puntaje máximo y uno mínimo, los cuales corresponden a su vez con un grado de cumplimiento: cumple, cumple parcialmente y no cumple. El máximo de puntos es 10, como lo refiere el siguiente cuadro:

Criterios	Puntaje
▪ Formato y presentación del documento	1
▪ Desarrollo de actividades	7
▪ Conclusiones	2
Total	10

Para otorgar el puntaje a cada criterio es necesario que consideres la tabla que se muestra a continuación, en la primera columna encontrarás los criterios a evaluar y en las siguientes tres, los grados de cumplimiento y el puntaje asignado a cada uno. Debes seleccionar el que corresponda conforme la evidencia presentada por la persona evaluada y asentar el puntaje en el instrumento de evaluación que se encuentra en el Campus.

Criterios	Grados de cumplimiento		
Formato y presentación del documento	Cumple El documento cumple con todos los elementos siguientes: ▪ Sin faltas de ortografía. ▪ Buena redacción. ▪ Índice. Numeración ascendente de los diferentes apartados del documento, con utilización de subíndices de estimarse necesario.	Cumple parcialmente El documento cumple con los elementos siguientes: ▪ Menos de dos faltas de ortografía. ▪ Redacción aceptable que no presenta errores o inconsistencias en el desarrollo de ideas. ▪ Índice. Numeración ascendente de los diferentes apartados del documento, con utilización de subíndices de estimarse necesario.	No cumple El documento sólo cuenta con uno o ninguno de los siguientes elementos: ▪ Más de dos faltas de ortografía. ▪ Redacción con pocos problemas de sintaxis o falta de claridad en el desarrollo de ideas. ▪ Índice. Numeración ascendente de los diferentes apartados del documento, con utilización de subíndices de estimarse necesario.
Puntaje	1	0.50	0
Desarrollo de actividades	Cumple El documento cumple con los siguientes elementos: ▪ Introducción. Descripción del objetivo y contenido del documento. ▪ Relata a detalle las actividades realizadas indicando su temporalidad, y hace referencia a los documentos soporte que dan cuenta de que las actividades se llevaron a cabo por parte de la persona evaluada. ▪ Refiere de forma preferentemente cuantitativa los resultados alcanzados a partir del cumplimiento de las actividades que se le asignaron. ▪ Señala las actividades por concluir, detallando la razón por la cual continúan pendientes.	Cumple parcialmente El documento cumple con cuatro de los siguientes elementos: ▪ Introducción. Descripción del objetivo y contenido del documento. ▪ Relata a detalle las actividades realizadas indicando su temporalidad, y hace referencia a los documentos soporte que dan cuenta de que las actividades se llevaron a cabo por parte de la persona evaluada. ▪ Refiere de forma preferentemente cuantitativa los resultados alcanzados a partir del cumplimiento de las actividades que se le asignaron. ▪ Señala las actividades por concluir, detallando la razón por la cual continúan pendientes.	No cumple El documento cuenta con tres o menos de los siguientes elementos: ▪ Introducción. Descripción del objetivo y contenido del documento. ▪ Relata a detalle las actividades realizadas indicando su temporalidad, y hace referencia a los documentos soporte que dan cuenta de que las actividades se llevaron a cabo por parte de la persona evaluada. ▪ Refiere de forma preferentemente cuantitativa los resultados alcanzados a

Criterios		Grados de cumplimiento	
	Las actividades que describe están sustentadas en el debido soporte documental, que de manera enunciativa más no limitativa podrá consistir en oficios, circulares, minutas, informes mensuales, bitácoras, reportes, entre otros, a fin de dar evidencia de su desarrollo y cumplimiento.	Las actividades que describe están sustentadas en el debido soporte documental, que de manera enunciativa más no limitativa podrá consistir en oficios, circulares, minutas, informes mensuales, entre otros, a fin de dar evidencia de su desarrollo y cumplimiento.	partir del cumplimiento de las actividades que se le asignaron. - Señala las actividades por concluir, detallando la razón por la cual continúan pendientes. - Las actividades que describe están sustentadas en el debido soporte documental, que de manera enunciativa más no limitativa podrá consistir en oficios, circulares, minutas, informes mensuales, entre otros, a fin de dar evidencia de su desarrollo y cumplimiento.
Puntaje	7	4	0
Conclusiones	Cumple El documento cumple con los siguientes elementos: - Incluye de manera global los resultados cualitativos y cuantitativos alcanzados, así como lo que no logró realizarse y las razones por las cuáles esto ocurrió. - Refiere las proyecciones a futuro de las actividades pendientes. - Señala oportunidades de mejora identificadas a partir de la forma en que desarrolló sus actividades durante su ocupación temporal.	Cumple parcialmente El documento cumple con dos de los siguientes elementos: - Incluye de manera global los resultados cualitativos y cuantitativos alcanzados, así como lo que no logró realizarse y las razones por las cuáles esto ocurrió. - Refiere las proyecciones a futuro de las actividades pendientes. - Señala oportunidades de mejora identificadas a partir de la forma en que desarrolló sus actividades durante su ocupación temporal.	No cumple El documento sólo presenta uno o no cuenta con ninguno de los siguientes elementos: - Incluye de manera global los resultados cualitativos y cuantitativos alcanzados, así como lo que no logró realizarse y las razones por las cuáles esto ocurrió. - Refiere las proyecciones a futuro de las actividades pendientes. - Señala oportunidades de mejora identificadas a partir de la forma en que desarrolló sus actividades durante su ocupación temporal.
Puntaje	2	1	0

De esa forma, la Evaluación del Desempeño se llevó a cabo en la misma fecha que el examen de conocimientos. La valoración fue realizada según la rúbrica correspondiente por las siguientes personas superiores jerárquicas:

Tabla 4. Relación de las personas evaluadas y evaluadoras

No.	Nombre y puesto de la persona evaluada	Área de adscripción	Nombre y puesto de la persona evaluadora
1	Aldo Elihut Vizcaíno Arana Jefe de Departamento de Seguimiento a la Actualización de la Información Pública	Secretaría Ejecutiva	Iveth Morales Leal Subdirectora de Transparencia adscrita a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
3	Biridiana Yolanda Ramírez Rodríguez Analista adscrita a la Oficina de Gestión de Calidad		Martha Elena Miranda Castro Subdirectora de Análisis, Evaluación y Mejora Continua
2	Iveth Morales Leal Subdirectora de Transparencia		Juan González Reyes Jefe de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
4	Citlali Ancheyta Marroquin Jefa de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos	Contraloría Interna	Saúl Meneses Flores Subdirector de Proceso Electorales y Participativos de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos
5	Enrique León Escobar Matlalcuatzi Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Substanciación y Resolución de Presuntas Responsabilidades Administrativas		Miriam Patricia Torres Reyes Subdirectora de Procedimientos Jurídicos y Administrativos de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
6	Karina Flores Aldana Subdirectora de Auditoría		Jesús Antonio Allende López Subcontralor de Auditoría, Control y Evaluación
7	Mario René Luna Sandoval Jefe de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos		Karina Flores Aldana Subdirectora de Auditoría de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
8	Martha Laura Rodríguez Romero Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos		Mario René Luna Sandoval Jefe de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos de la Subdirección de Auditoría
9	Rodolfo Martínez Dagnino Subdirector Consultivo y de Apoyo a Comités	Contraloría Interna	José Bernardo Zamora Silva Subcontralor de Atención Ciudadana y Normatividad

No.	Nombre y puesto de la persona evaluada	Área de adscripción	Nombre y puesto de la persona evaluadora
10	Saúl Meneses Flores Subdirector de Proceso Electorales y Participativos		Juan Manuel Rodríguez Martínez Subcontralor de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos
11	Joshep Anggelo Flores Ugalde Analista Educador	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción y Ciudadanía	Andrés Damuzi Vega Muñoz Jefe de Departamento de Educación Cívica I
12	Ricardo Raúl Benítez Estrada Analista Corrector de Estilo		Kithzia Cañas Villamar Encargada de Despacho de la Jefatura de Departamento de Diseño y Edición
13	Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos Proyectista adscrito a la Jefatura de Departamento de Sustanciación	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	José Armando Díaz Velasco Subdirector de Sustanciación
14	Mónica Vianey García Flores Jefa de Departamento de Sustanciación		
15	Ángel Guadalupe García Ibarra Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Análisis, Integración y Seguimiento de Expedientes	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Andrés Alberto Vergara Andrade Jefe de Departamento de Análisis, Integración y Seguimiento de Expedientes
16	Héctor Fernando González Cachón Jefe de Departamento de Normatividad		Aldo Méndez Fernández Director de Servicios Legales
17	Norma Leticia Bucio Guillén Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Acciones Legales		Erika Lara Landa Jefa de Departamento de Acciones Legales
18	Roberto Martínez Jardínez Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Atención a Demandas		Gloria Patricia de Lasse López Jefa de Departamento de Atención a Demandas
19	César Augusto Valenzuela Zazueta Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Mantenimiento de Sistemas	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Gerardo Rugerio Escobar Jefe de Departamento de Mantenimiento de Sistemas
20	Oscar Peña Ramírez Jefe de Departamento de Servidores y Bases de Datos		Ana Angélica González Oliva Subdirectora de Seguridad, Redes y Cómputo
21	Rubén Sánchez Martínez Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda		Alejandro Magaña Reyes Jefe de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda
22	Christian Martínez Dávila Jefe de Departamento de Seguimiento a Actividades con Organizaciones	Unidad Técnica de Vinculación	Gabriela Montelongo Reyes Subdirectora de Vinculación con Organizaciones

No.	Nombre y puesto de la persona evaluada	Área de adscripción	Nombre y puesto de la persona evaluadora
23	Fernando Colmenero Reyes Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes	con Organismos Externos	Verónica Noriega González Jefa de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes de la Subdirección de Vinculación con Organismos Internacionales
24	Georgina Ivette Pérez Lee Jefa de Departamento de Atención y Actividades Internacionales		Gustavo Nieto Idiaques Subdirector de Vinculación con Organismos Internacionales de la Dirección de Vinculación Internacional
25	Gustavo Nieto Idiaques Subdirector de Vinculación con Organismos Internacionales		Idalina Arreola Atilano Directora de Vinculación Internacional
26	Oriana Vielma Gómez Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales		Máximo Sánchez Moreno Subdirector de Relaciones Interinstitucionales
27	Verónica Noriega González Jefa de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes		Gustavo Nieto Idiaques Subdirector de Vinculación con Organismos Internacionales de la Dirección de Vinculación Internacional
28	Ana Luisa Mendoza Reyes Analista adscrita a la Jefatura de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	Claudia Patricia Camacho Nájera Jefa de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos de la Subdirección de Evaluación en Derechos Humanos
29	Claudia Patricia Camacho Nájera Jefa de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos		Omar Adrián López López Subdirector de Evaluación en Derechos Humanos de la Dirección de Evaluación en Derechos Humanos
30	Francisco Javier Lermo Peña Jefe de Departamento de Transversalidad de Políticas de Género		Israel Rentería Lara Subdirector de Transversalidad de Políticas de Género de la Dirección de Implementación de Políticas de Género
31	Israel Rentería Lara Subdirector de Transversalidad de Políticas de Género		Imelda Guevara Olvera Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
32	Marisol Carmen Ruiz López Jefa de Departamento de Evaluación de Políticas para el Fomento de Liderazgos No Convencionales		Omar Adrián López López Subdirector de Evaluación en Derechos Humanos de la Dirección de Evaluación en Derechos Humanos
33	Omar Adrián López López Subdirector de Evaluación en Derechos Humanos	Unidad Técnica de Género y	Mónica Morales Sánchez- Directora de Evaluación en Derechos Humanos

No.	Nombre y puesto de la persona evaluada	Área de adscripción	Nombre y puesto de la persona evaluadora
34	Samantha Velasco Rangel Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Implementación de Políticas para la Igualdad	Derechos Humanos	Imelda Guevara Olvera Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
35	Erick Alejandro Romero Gutiérrez Jefe de Departamento de Promoción e Incentivos	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	Rosa Isela Soriano Naranjo Encargada de despacho de la Subdirección de Reclutamiento y Selección
36	Mónica Berenice Castañeda Lara Jefa de Departamento de Diseño Pedagógico		Víctor Manuel Sánchez Subdirector de Capacitación y Evaluación del Desempeño

V. Resultados del examen de conocimientos y de la Evaluación del Desempeño

Una vez que se aplicaron ambos factores, de acuerdo con el Procedimiento, se dan a conocer los siguientes resultados a la Junta:

Tabla 5. Resultados del examen y Evaluación del Desempeño

No.	Nombre y puesto temporal	Calificación en el examen de conocimientos	Calificación en la Evaluación del Desempeño
1	Aldo Elihut Vizcaíno Arana Jefe de Departamento de Seguimiento a la Actualización de la Información Pública	8.67 (26 reactivos correctos de 30)	10.00
3	Biridiana Yolanda Ramírez Rodríguez Analista adscrita a la Oficina de Gestión de Calidad	6.00 (15 reactivos correctos de 25)	10.00
2	Iveth Morales Leal Subdirectora de Transparencia	8.50 (34 reactivos correctos de 40)	10.00
4	Citlali Ancheyta Marroquin Jefa de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos	8.33 (25 reactivos correctos de 30)	10.00
5	Enrique León Escobar Matlalcuatzi Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Substanciación y Resolución de Presuntas Responsabilidades Administrativas	7.60 (19 reactivos correctos de 25)	10.00
6	Karina Flores Aldana Subdirectora de Auditoría	6.25 (25 reactivos correctos de 40)	10.00

No.	Nombre y puesto temporal	Calificación en el examen de conocimientos	Calificación en la Evaluación del Desempeño
7	Mario René Luna Sandoval Jefe de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos	5.00 (15 reactivos correctos de 30)	5.50
8	Martha Laura Rodríguez Romero Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos	7.20 (18 reactivos correctos de 25)	9.00
9	Rodolfo Martínez Dagnino Subdirector Consultivo y de Apoyo a Comités	6.75 (27 reactivos correctos de 40)	9.00
10	Saúl Meneses Flores Subdirector de Proceso Electorales y Participativos	9.50 (38 reactivos correctos de 40)	10.00
11	Joshep Anggelo Flores Ugalde Analista Educador	5.60 (15 reactivos correctos de 25)	10.00
12	Ricardo Raúl Benítez Estrada Analista Corrector de Estilo	8.00 (20 reactivos correctos de 25)	10.00
13	Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos Proyectista adscrito a la Jefatura de Departamento de Sustanciación	7.60 (19 reactivos correctos de 25)	8.00
14	Mónica Vianey García Flores Jefa de Departamento de Sustanciación	7.67 (23 reactivos correctos de 30)	10.00
15	Ángel Guadalupe García Ibarra Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Análisis, Integración y Seguimiento de Expedientes	8.80 (22 reactivos correctos de 25)	10.00
16	Héctor Fernando González Cachón Jefe de Departamento de Normatividad	7.00 (21 reactivos correctos de 30)	10.00
17	Norma Leticia Bucio Guillén Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Acciones Legales	7.20 (18 reactivos correctos de 25)	10.00
18	Roberto Martínez Jardínez Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Atención a Demandas	8.80 (22 reactivos correctos de 25)	10.00
19	César Augusto Valenzuela Zazueta Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Mantenimiento de Sistemas	6.80 (17 reactivos correctos de 25)	10.00

No.	Nombre y puesto temporal	Calificación en el examen de conocimientos	Calificación en la Evaluación del Desempeño
20	Oscar Peña Ramírez Jefe de Departamento de Servidores y Bases de Datos	5.67 (17 reactivos correctos de 30)	10.00
21	Rubén Sánchez Martínez Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda	6.00 (15 reactivos correctos de 25)	10.00
22	Christian Martínez Dávila Jefe de Departamento de Seguimiento a Actividades con Organizaciones	8.33 (25 reactivos correctos de 30)	10.00
23	Fernando Colmenero Reyes Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes	7.60 (19 reactivos correctos de 25)	10.00
24	Georgina Ivette Pérez Lee Jefa de Departamento de Atención y Actividades Internacionales	7.67 (20 reactivos correctos de 30)	10.00
25	Gustavo Nieto Idiaques Subdirector de Vinculación con Organismos Internacionales	7.75 (31 reactivos correctos de 40)	10.00
26	Oriana Vielma Gómez Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales	7.20 (18 reactivos correctos de 25)	10.00
27	Verónica Noriega González Jefa de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes	8.67 (23 reactivos correctos de 30)	10.00
28	Ana Luisa Mendoza Reyes Analista adscrita a la Jefatura de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos	6.40 (16 reactivos correctos de 25)	10.00
29	Claudia Patricia Camacho Nájera Jefa de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos	10.00 (30 reactivos correctos de 30)	10.00
30	Francisco Javier Lermo Peña Jefe de Departamento de Transversalidad de Políticas de Género	8.00 (24 reactivos correctos de 30)	10.00
31	Israel Rentería Lara Subdirector de Transversalidad de Políticas de Género	8.00 (32 reactivos correctos de 40)	10.00
32	Marisol Carmen Ruiz López Jefa de Departamento de Evaluación de Políticas para el Fomento de Liderazgos No Convencionales	8.67 (26 reactivos correctos de 30)	10.00

No.	Nombre y puesto temporal	Calificación en el examen de conocimientos	Calificación en la Evaluación del Desempeño
33	Omar Adrián López López Subdirector de Evaluación en Derechos Humanos	9.50 (38 reactivos correctos de 40)	10.00
34	Samantha Velasco Rangel Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Implementación de Políticas para la Igualdad	6.80 (17 reactivos correctos de 25)	10.00
35	Erick Alejandro Romero Gutiérrez Jefe de Departamento de Promoción e Incentivos	9.00 (27 reactivos correctos de 30)	10.00
36	Mónica Berenice Castañeda Lara Jefa de Departamento de Diseño Pedagógico	9.00 (27 reactivos correctos de 30)	10.00

Para que la ocupación sea definitiva, es necesario que las personas sujetas a este Procedimiento acrediten ambos factores: el examen de conocimientos y la Evaluación del Desempeño, con una calificación de 7 o superior, en una escala de 0 a 10. Al respecto y como se observa en la tabla anterior, de las 36 evaluadas, no acreditaron **10**.

Dicho lo anterior, se propone a la Junta que apruebe la ocupación definitiva de: **Aldo Elihut Vizcaíno Arana**, como Jefe de Departamento de Seguimiento a la Actualización de la Información Pública; **Iveth Morales Leal**, como Subdirectora de Transparencia, **Citlali Ancheyta Marroquin**, como Jefa de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos, **Enrique León Escobar Matlalcuatzi**, como Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Substanciación y Resolución de Presuntas Responsabilidades Administrativas, **Martha Laura Rodríguez Romero**, como Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos, **Saúl Meneses Flores**, como Subdirector de Proceso Electorales y Participativos, **Ricardo Raúl Benítez Estrada**, como Analista Corrector de Estilo, **Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos**, como Proyectista adscrito a la Jefatura de Departamento de Sustanciación, **Mónica Vianey García Flores**, como Jefa de Departamento de Sustanciación, **Ángel Guadalupe García Ibarra**, como Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Análisis, Integración y

Seguimiento de Expedientes, **Héctor Fernando González Cachón**, como Jefe de Departamento de Normatividad, **Norma Leticia Bucio Guillén**, como Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Acciones Legales, **Roberto Martínez Jardinez**, como Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Atención a Demandas, **Christian Martínez Dávila**, como Jefe de Departamento de Seguimiento a Actividades con Organizaciones, **Fernando Colmenero Reyes**, como Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes, **Georgina Ivette Pérez Lee**, como Jefa de Departamento de Atención y Actividades Internacionales, **Gustavo Nieto Idiaques**, como Subdirector de Vinculación con Organismos Internacionales, **Oriana Vielma Gómez**, como Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales, **Verónica Noriega González**, como Jefa de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes, **Claudia Patricia Camacho Nájera**, como Jefa de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos, **Francisco Javier Lermo Peña**, como Jefe de Departamento de Transversalidad de Políticas de Género, **Israel Rentería Lara**, como Subdirector de Transversalidad de Políticas de Género, **Marisol Carmen Ruiz López**, como Jefa de Departamento de Evaluación de Políticas para el Fomento de Liderazgos No Convencionales, **Omar Adrián López López**, como Subdirector de Evaluación en Derechos Humanos, **Erick Alejandro Romero Gutiérrez**, como Jefe de Departamento de Promoción e Incentivos y **Mónica Berenice Castañeda Lara**, como Jefa de Departamento de Diseño Pedagógico.

De acuerdo a los resultados descritos líneas arriba, se propone a la JA, la terminación laboral de las siguientes personas: **Biridiana Yolanda Ramírez Rodríguez**, como Analista adscrita a la Oficina de Gestión de Calidad; **Karina Flores Aldana**, como Subdirectora de Auditoría, **Mario René Luna Sandoval**, como Jefe de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos, **Rodolfo Martínez Dagnino**, como Subdirector Consultivo y de Apoyo a Comités, **Joshep Anggelo Flores Ugalde**, como Analista Educador, **César Augusto Valenzuela Zazueta**, como Analista adscrito a la Jefatura de

Departamento de Mantenimiento de Sistemas, **Oscar Peña Ramírez**, como Jefe de Departamento de Servidores y Bases de Datos, **Rubén Sánchez Martínez**, como Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda, **Ana Luisa Mendoza Reyes**, como Analista adscrita a la Jefatura de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos, **Samantha Velasco Rangel**, como Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Implementación de Políticas para la Igualdad.

ANEXO
GUÍAS DE ESTUDIO

Cargo: Jefatura de Departamento de Seguimiento a la Actualización de la Información Pública de la SE

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
		De las comisiones y comités del Consejo General
		De la Junta Administrativa
		De la Secretaría Ejecutiva
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De la Secretaría Ejecutiva	
Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	De los Sujetos Obligados	
	De los Comités de Transparencia	
	De la Unidad de Transparencia	
	Cultura de la Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, y Apertura Gubernamental	De la Transparencia Proactiva
		Del Gobierno Abierto
	De las Obligaciones de Transparencia	De las disposiciones generales
		De las obligaciones de transparencia comunes
	De las obligaciones de transparencia específicas de los Sujetos Obligados	Autoridades Electorales
		Organizaciones Políticas
	De la Verificación de las Obligaciones de Transparencia	
Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Protección de Datos Personales	De la protección de datos personales	De la protección de datos personales
		De los principios, políticas de seguridad y obligaciones
		Del consentimiento
Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	Del comité de transparencia	
	De la transparencia proactiva	
	Del gobierno abierto	
	De las obligaciones en materia de transparencia	

Cargo: **Analista adscrita a la Oficina de Gestión de Calidad de la SE**

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
		De la Secretaría Ejecutiva
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De la Secretaría Ejecutiva	
Sistema de Gestión	Manual de Calidad IECM/MN/OGC/SGCE/1/2016	Objeto y campo de aplicación
		Referencias normativas
		Términos y definiciones
		Contexto de la organización
		Liderazgo
		Planeación
		Apoyo
		Operación
		Evaluación del desempeño
		Mejora
	Procedimiento de acciones correctivas	Descripción de las actividades
		Anexo 4 Diagrama de Ishikawa.
		Anexo 5. Cinco porqués
	Procedimiento de auditoría interna	Responsabilidades
		Descripción de actividades
		Perfil del equipo auditor
		Métodos de auditoría
	Metodología para llevar a cabo los círculos de calidad	Responsabilidades
		Políticas de operación
		Descripción de las actividades

Cargo: **Subdirección de Transparencia de la SE**

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
		De las comisiones y comités del Consejo General
		De los comités
		De la Junta Administrativa
		De la Secretaría Ejecutiva
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De la Secretaría Ejecutiva	
Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México	Principios y Deberes	De los Principios
		De los Deberes
	Derechos de los Titulares y su Ejercicio	De los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición
		Del Ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición
		De la Portabilidad de los Datos
Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	De los Sujetos Obligados	
	De los Comités de Transparencia	
	De la Unidad de Transparencia	
	Cultura de la Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, y Apertura Gubernamental	De la Promoción de la cultura de Transparencia, el Derecho de Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas
		De la Transparencia Proactiva
		Del Gobierno Abierto
	De las Obligaciones de Transparencia	De las disposiciones generales
		De las obligaciones de transparencia comunes
	De las obligaciones de transparencia específicas de los Sujetos Obligados	Autoridades Electorales
		Organizaciones Políticas
	De la Verificación de las Obligaciones de Transparencia	
	De la creación, modificación y supresión de sistemas de datos personales	

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Protección de Datos Personales	Del registro de los sistemas de datos personales	
	De la conservación, bloqueo y supresión de datos o sistemas de datos personales	
Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	Del comité de transparencia	
	De la transparencia proactiva	
	Del gobierno abierto	
	De las obligaciones en materia de transparencia	

Cargo: Jefatura de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos de la CI

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Ética del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reglas de Integridad	
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
		Órganos con autonomía técnica y de gestión
	De los procesos electorales y los procedimientos de participación ciudadana	Disposiciones generales
		De los procedimientos y mecanismos de participación ciudadana.
	De la jornada electoral	Generalidades
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los órganos con autonomía técnica y de gestión	De la Contraloría Interna
Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México	Del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	De los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa
Ley de Participación Ciudadana en la Ciudad de México	Generalidades	
	De los Mecanismos de Participación Ciudadana	
Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral	Atribuciones Especiales del Instituto	Disposiciones Generales
		Reglas para el Trámite, Resolución de los Procedimientos Especiales de Asunción, Atracción y Delegación
	Actos preparatorios de la Elección	Planeación y Seguimiento de los Procesos Electorales
	Cómputos de Elecciones Locales	Escrutinio y Cómputo de Casilla
Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México	De las Faltas Administrativas y Sanciones	
	De los medios de Impugnación	

Cargo: Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Substanciación y Resolución de Presuntas Responsabilidades Administrativas de la CI

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Ética del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reglas de Integridad	
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Órganos con autonomía técnica y de gestión
	De los Procesos Electorales y los Procedimientos de Participación Ciudadana	De los procedimientos y mecanismos de participación ciudadana.
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los Órganos con Autonomía Técnica y de Gestión	De la Contraloría Interna
Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México	Del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	De los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa
		Disposiciones Comunes al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa
		Del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa ante la Secretaría y los Órganos Internos de Control
Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales	De las Quejas, Procedimientos, Sujetos y las Conductas Sancionables

Cargo: Subdirección de Auditoría de la CI

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones generales
		Órganos con autonomía técnica y de gestión
Código de Ética del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reglas de Integridad	
Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones generales	De las quejas, procedimientos, sujetos y las conductas sancionables.
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los órganos con autonomía técnica y de gestión	De la Contraloría Interna

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México	De la Investigación y Calificación de las Faltas Graves y No Graves	De la investigación
		De la calificación de Faltas administrativas
	Del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	De los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa
		De la improcedencia y el sobreseimiento
Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México	Del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México	Del objeto del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México
	Del Sistema de Fiscalización de la Ciudad de México	De su integración y funcionamiento
	De los Organismos Autónomos	De la designación de las personas titulares de los Órganos Internos de Control de los Órganos Constitucionales Autónomos
Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México	Objeto, definiciones y unidades responsables del gasto	De la autonomía presupuestaria y gestión otorgada a los Órganos Autónomos
	De los aspectos generales de los programas	Del programa operativo
	De las responsabilidades	
Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México	De la Auditoría Interna	Tipos y etapas de auditoría
	Del Control Interno	Definición y etapas de control interno
	De las intervenciones	Definición, tipos y etapas de intervenciones
Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México	Marco conceptual	
	Etapas de Control Interno	Etapas de Control Interno
		Actividades de Control Interno
		Verificación
		Resultados
		Solventación de observaciones
		Dictamen Técnico de Control Interno
Ley General de Contabilidad Gubernamental	De la Rectoría de la Armonización Contable	
	De la Contabilidad Gubernamental	
Normas Generales de Programación, presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Del Presupuesto de Egresos	
	De los Sistemas de Contabilidad	

Cargo: Jefatura de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos de la CI

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones generales
		Órganos con autonomía técnica y de gestión
Código de Ética del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reglas de Integridad	
Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones generales	De las quejas, procedimientos, sujetos y las conductas sancionables.
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los órganos con autonomía técnica y de gestión	De la Contraloría Interna
Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México	De la Investigación y Calificación de las Faltas Graves y No Graves	De la investigación
		De la calificación de faltas administrativas
	Del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Principios, interrupción de la prescripción, partes y autorizaciones
		De los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa
		De la improcedencia y el sobreseimiento
Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México	Objeto, definiciones y unidades responsables del gasto	De la autonomía presupuestaria y gestión otorgada a los Órganos Autónomos
	De las responsabilidades	
Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México	De la Auditoría Interna	Tipos y etapas de auditoría
	Del Control Interno	Definición y etapas de control interno
	De las intervenciones	Definición, tipos y etapas de intervenciones
Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México	Marco Conceptual	
	Etapas de Control Interno	Etapas de Control Interno
		Actividades de Control Interno
		Verificación
		Resultados
		Solventación de observaciones
Ley General de Contabilidad Gubernamental	De la Rectoría de la Armonización Contable	Dictamen Técnico de Control Interno
	De la Contabilidad Gubernamental	
Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Del Presupuesto de Egresos	
	De los Sistemas de Contabilidad	

**Cargo: Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento de Auditorías y
Procedimientos Administrativos de la CI**

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones generales
		Órganos con autonomía técnica y de gestión
Código de Ética del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reglas de Integridad	
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los órganos con autonomía técnica y de gestión	De la Contraloría Interna
Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México	De la Investigación y Calificación de las Faltas Graves y No Graves	De la investigación
		De la calificación de Faltas administrativas
	Del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Principios, interrupción de la prescripción, partes y autorizaciones
		De los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa
Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México P	Objeto, definiciones y unidades responsables del gasto	De la autonomía presupuestaria y gestión otorgada a los Órganos Autónomos
Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México	De la Auditoría Interna	Tipos y etapas de auditoría
	Del Control Interno	Definición y etapas de control interno
Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México	Marco Conceptual	
	Etapas de Control Interno	Etapas de Control Interno
		Actividades de Control Interno
Procedimiento para realizar auditorías internas y seguimiento	Políticas de Operación, definiciones y descripción de actividades	

Cargo: **Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Administrativos de la CI**

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
		De los Servidores del Instituto Electoral
		Órganos con autonomía técnica y de gestión
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los órganos con autonomía técnica y de gestión	De la Contraloría Interna
Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales	De las Quejas, Procedimientos, Sujetos y las Conductas Sancionables
		De los sujetos y conductas sancionables en materia de participación ciudadana
Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México	Del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México	Del objeto del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México
	Plataforma Digital Local	De la Plataforma Digital Local
	De los Organismos Autónomos	De la designación de las personas titulares de los Órganos Internos de Control de los Órganos Constitucionales Autónomos
Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México	Disposiciones Generales	Principios y directrices que rigen la actuación de las Personas Servidoras Públicas
		Autoridades competentes para aplicar la presente Ley
	Mecanismos de Prevención e Instrumentos de Rendición de Cuentas	Mecanismos Generales de Prevención
		Del sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal
		De los sujetos obligados a presentar declaración patrimonial y de intereses
		Plazos y mecanismos de registro al sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal
		De la declaración de intereses
	De la Responsabilidad Administrativa y sus Sanciones	De las Faltas administrativas no graves de las Personas Servidoras Públicas
		De las faltas administrativas graves de las Personas Servidoras Públicas
Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México	Principios y Deberes	De los Principios
	Derechos de los Titulares y su Ejercicio	De los Deberes
		De los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición
Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	Cultura de la Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, y Apertura Gubernamental	De la Transparencia Proactiva
	Cultura de la Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, y Apertura Gubernamental	Del Gobierno Abierto

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
	De las Obligaciones de Transparencia	De las obligaciones de transparencia comunes
	De las obligaciones de transparencia específicas de los Sujetos Obligados	Autoridades Electorales
Procedimiento para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y expedir documentos de baja.	Política de operación	
	Descripción de las actividades	
Ley General en Materia de Delitos Electorales	De los Delitos en Materia Electoral	Delitos en Materia Electoral
Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	De las reglas comunes aplicables a los medios de impugnación	De la sustanciación
Sistemas de Gestión	Procedimiento para la sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores electorales	Políticas de operación
		Descripción de las actividades
Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	Disposiciones Generales y Padrón de Proveedores	
	De los Procedimientos de Adquisición	
Ley del Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México	De los Actos Administrativos	
	Del Procedimiento Administrativo	
Reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México		

Cargo: Subdirección Consultivo y de Apoyo a Comités de la CI

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones generales
		Órganos con autonomía técnica y de gestión
Código de Ética del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reglas de Integridad	
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los órganos con autonomía técnica y de gestión	De la Contraloría Interna
Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México	Del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	De los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa
Ley General de Responsabilidades Administrativas	De las Faltas Administrativas de los Servidores Públicos y Actos de Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves	De las Faltas administrativas no graves de los Servidores Públicos
		De las faltas administrativas graves de los Servidores Públicos
		De la prescripción de la responsabilidad administrativa
Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal		Del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México	De los Procedimientos de Adquisición	De la licitación pública Del Procedimiento de Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
	Del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México	Del objeto del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México
	Del Sistema de Fiscalización de la Ciudad de México	De su integración y funcionamiento
	De los Organismos Autónomos	De la designación de las personas titulares de los Órganos Internos de Control de los Órganos Constitucionales Autónomos
Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	Disposiciones Generales	
	Responsables en materia de Transparencia y Acceso a la Información	

Cargo: Subdirección de Proceso Electorales y Participativos de la CI

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
	De los organismos autónomos	Instituto Electoral de la Ciudad de México
Código de Ética del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Reglas de Integridad	
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
		Órganos con autonomía técnica y de gestión
	De los procesos electorales y los procedimientos de participación ciudadana	Disposiciones generales
		De los procedimientos y mecanismos de participación ciudadana.
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los órganos con autonomía técnica y de gestión	Generalidades
		De la Contraloría Interna
Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México	Del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	De los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa
		De la Improcedencia y el Sobreseimiento
Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones generales	De las Quejas, Procedimientos, Sujetos y las Conductas Sancionables
Sistema de Gestión	Procedimiento para la gestión del personal eventual en los órganos desconcentrados IECM/PR/UTCFyD/SGCE/6/2016	Definiciones
		Responsabilidades
		Políticas de operación

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
		Diagrama de Flujo
Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	Generalidades	
	De los Mecanismos de Democracia Directa	
Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral	Atribuciones Especiales del Instituto	Disposiciones Generales
		Reglas para el Trámite y Resolución de los Procedimientos Especiales de Asunción, Atracción y Delegación
	Actos Preparatorios de la Elección	Planeación y Seguimiento de los Procesos Electorales
	Cómputos de Elecciones Locales	Escrutinio y Cómputo en Casilla
Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México	De la Auditoría Interna	
	Del Control Interno	
Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México	Disposiciones Generales	
	Del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México	

Cargo: Analista Educador de la DEECyCC

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
		De las Direcciones Ejecutivas
La Ludoteca Cívica, una Experiencia Significativa de Educación en y para la Vida en Democracia	Marco conceptual de la Ludoteca Cívica: un campo para la acción educativa	
	Educación en y para la vida en democracia: hacia una acción educativa transformadora	
	Estructura metodológica de la Ludoteca Cívica.	
Sistema de Gestión Electoral	Procedimiento de diseño y desarrollo de materiales didácticos de educación cívica	Responsabilidades
		Políticas de operación
		Descripción de las actividades
	Procedimiento para promover y gestionar la realización de acciones educativas, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos, para la formación en valores para la vida democracia y los derechos humanos en el marco del modelo educativo de la Ludoteca Cívica.	Responsabilidades
		Políticas de operación
		Descripción de las actividades
	Procedimiento para implementar acciones educativas para la adquisición apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los Órganos Desconcentrados.	Responsabilidades
		Políticas de operación

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Intervención educativa y capacitación	Díaz Barriga, F. y Gerardo Hernández (2005) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: McGraw Hill. Grados, Jaime (2011) Capacitación y desarrollo de personal. México: Ed. Trillas.	Descripción de las actividades
		Capítulos 5 y 6 Capítulos 2 y 5

Cargo: **Analista Corrector de Estilo de la DEECyCC**

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
		De los Órganos Ejecutivos: De las Direcciones Ejecutivas
Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De las Publicaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México	
	Características editoriales	
	Coediciones	
	Comité Editorial	
Manual de funcionamiento del Comité Editorial del IECM	Criterios para la dictaminación del Comité Editorial o para la dictaminación académica de obras	
Sistema de Gestión Electoral	Procedimiento para la edición de publicaciones institucionales	Responsabilidades
		Políticas de operación
		Descripción de actividades
Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el Instituto Electoral (JA076-15)	Uso del lenguaje	Del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio
		Uso de las premisas del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio
Manual para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM/ ACU-CG-038/2019)	Uso no sexista del lenguaje	
Manual de estilo editorial del Instituto Electora de la Ciudad de México (IECM/ACU-CE-06-2020) aprobado en la primera sesión ordinaria celebrada el 2 de abril de 2020.	Estilo editorial	

Cargo: **Proyectista adscrito a la Jefatura de Departamento de Sustanciación de la DEAP**

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De las direcciones ejecutivas
	De las asociaciones políticas	De la naturaleza, constitución y registro de las asociaciones políticas.
	De los procesos electorales y los procedimientos de participación ciudadana	De los procedimientos y mecanismos de participación ciudadana.
	De la jornada electoral	Generalidades
	Propaganda Electoral	Reglas de colocación, confección y contenido de la propaganda electoral
Ley Procesal Electoral	Disposiciones Generales	De las Quejas, Procedimientos, Sujetos y las Conductas Sancionables
	Reglas comunes aplicables a los medios de impugnación	De la improcedencia y el Sobreseimiento
		De la Sustanciación
Reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los procedimientos administrativos sancionadores electorales	De las Resoluciones
		Integración, trámite y sustanciación de los expedientes
		De los sujetos y las conductas sancionables
Sistema de Gestión Electoral	Procedimiento para la sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores electorales	De las comunicaciones a las partes y el cómputo de los plazos

Cargo: **Jefatura de Departamento de Sustanciación de la DEAP**

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
		De las direcciones ejecutivas
	De las asociaciones políticas	De la naturaleza, constitución y registro de las asociaciones políticas.
	De los procesos electorales y los procedimientos de participación ciudadana	Disposiciones generales
		De los procedimientos y mecanismos de participación ciudadana.
	De las campañas electorales	Disposiciones generales
	De la jornada electoral	Generalidades
Sistema de Gestión Electoral	Propaganda Electoral	Reglas de colocación, confección y contenido de la propaganda electoral

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Ley Procesal Electoral	Disposiciones Generales	De las Quejas, Procedimientos, Sujetos y las Conductas Sancionables
	Reglas comunes aplicables a los medios de impugnación	Prevenciones Generales
		De la improcedencia y el Sobreseimiento
		De la Sustanciación
		De las Resoluciones
Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral	De las reglas comunes aplicables a los medios de impugnación	De la sustanciación
Sistema de Gestión Electoral	Procedimiento para la sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores electorales	

Cargo: Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Análisis, Integración y Seguimiento de Expedientes de la UTAJ

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México http://www.data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5ce082b97c1d162262f168cd2612088d.pdf	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa Artículo 25
		Democracia participativa Artículo 26
		Democracia representativa Artículo 27
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/66736/11/1/0	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales Artículo 1 a 5
		De la integración y funcionamiento del Consejo General Artículos 41 a 51
		De las comisiones y comités del Consejo General Artículos 52 a 72
		De los órganos ejecutivos Artículos del 84 al 101
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/Reglamento1.pdf	De los órganos técnicos	De sus atribuciones Artículos del 27 a 37
Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México. http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/66596/47/1/0	De las Sesiones del Consejo General	Atribuciones Artículo 6 a 13
	Del tipo de Sesiones, su Duración y Convocatoria	Del Tipo de Sesiones Artículo 14 a 20
	Las Comisiones del Consejo General	De la Integración de las Comisiones del Consejo General Artículo 44 y 45
		De las Atribuciones de sus Integrantes Artículo 46 a 52
Guía Técnica para la Elaboración de las Cédulas de Publicación, Razones de Fijación y de Retiro en los Estrados de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México		

Cargo: Jefatura de Departamento de Normatividad de la UTAJ

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México http://www.data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5ce082b97c1d162262f168cd2612088d.pdf	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa Artículo 25
		Democracia participativa Artículo 26
		Democracia representativa Artículo 27
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/66736/11/1/0	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales Artículo 1 a 5
		De la integración y funcionamiento del Consejo General Artículos 41 a 51
		De las comisiones y comités del Consejo General Artículos 52 a 72
		De los órganos ejecutivos Artículos del 84 al 101
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/Reglamento1.pdf	De los órganos técnicos	De sus atribuciones Artículos del 27 a 37
Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México. http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/66596/47/1/0	De las Sesiones del Consejo General	Atribuciones Artículo 6 a 13
	Del tipo de Sesiones, su Duración y Convocatoria	Del Tipo de Sesiones Artículo 14 a 20
	Las Comisiones del Consejo General	De la Integración de las Comisiones del Consejo General Artículo 44 y 45
		De las Atribuciones de sus Integrantes Artículo 46 a 52
Ley de participación ciudadana https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/NLP.pdf	Generalidades	Generalidades Artículo 1 a 8
	De la Democracia Directa y Participativa en la Ciudad	De los tipos de democracia Artículo 16 a 18 Reglas comunes Artículo 19 a 27
	De los mecanismos de democracia directa	De la iniciativa ciudadana Artículo 28 a 36 Del Referéndum Artículo 37 a 43 Del Plebiscito Artículo 44 a 49 De la Consulta Ciudadana Artículo 50 a 52 De la Consulta Popular Artículo 53 a 60 De la Revocación de Mandato Artículo 61 a 72
Introducción al Derecho Comparado. Alessandro Soma https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/id/92578/introduccion_somma_hd34_2015.pdf	Capítulo III ¿Cómo comparar? Los métodos de la comparación jurídica.	1.El Derecho comparado, entre la ciencia y método. 1.La comparación en las ciencias sociales. 2. El estructuralismo y la teoría de los formantes. 3. El funcionalismo y el método funcional. 4.Análisis económico del derecho y comparación cuantitativa. 5. Los métodos del derecho comparado en la globalización. 2. La disociación entre técnicas y valores.

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
		1. Comparación jurídica, derecho y sociedad. 2. El uso del derecho romano. 3. La estructura del consenso contractual.
Ley general de transparencia y acceso a la información pública http://www.iecm.mx/transparencia/art.121/121.f.01/marco.legal/LGTAIP.pdf	Capítulo II De las obligaciones de transparencia comunes	Artículo 70
	Capítulo III De las obligaciones de transparencia específicas de los sujetos obligados	Artículo 74

Cargo: **Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Acciones de la UTAJ**

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México http://www.data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5ce082b97c1d162262f168cd2612088d.pdf	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa Artículo 25
		Democracia participativa Artículo 26
		Democracia representativa Artículo 27
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/66736/11/1/0	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales Artículo 1 a 5
		De las comisiones y comités del Consejo General Artículos 52 a 72
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/Reglamento1.pdf	De los órganos técnicos	De sus atribuciones Artículos del 27 a 37
Ley de Archivos del Distrito Federal	De la Organización y Funcionamiento de los Sistemas Institucionales de Archivos del Distrito Federal	De la Denominación de los Archivos
		De la Organización y Composición de los Sistemas Institucionales de Archivos
Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	Cultura de la Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, y Apertura Gubernamental	De la Transparencia Proactiva
		Del Gobierno Abierto
	De las Obligaciones de Transparencia	De las disposiciones generales
		De las obligaciones de transparencia comunes
	De las obligaciones de transparencia específicas de los Sujetos Obligados	Autoridades Electorales
		Organizaciones Políticas
Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México	De las controversias Laborales y Administrativas	

Cargo: **Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Atención a Demandas de la UTAJ**

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México http://www.data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5ce082b97c1d162262f168cd2612088d.pdf	De la democracia directa, participativa y representativa	Artículo 25 Democracia directa
		Artículo 26 Democracia participativa
		Artículo 27 Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/66736/11/1/0	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Artículo 1 a 5 Disposiciones Generales
		Artículos 52 a 72 De las comisiones y comités del Consejo General
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/Reglamento1.pdf	De los órganos técnicos	Artículos del 27 a 37 De sus atribuciones
Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Protección de Datos Personales	De la protección de datos personales	De la protección de datos personales
		De los principios, políticas de seguridad y obligaciones
		Del consentimiento
Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México	De las controversias Laborales y Administrativas	
Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Disposiciones Fundamentales	

Cargo: **Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Mantenimiento de Sistemas de la UTSI**

CARGO: ANALISTA ASISTENTE A LA SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE LA CFE		
DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los Órganos Técnicos	De sus atribuciones
		De la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México	Principios y Deberes	De los principios
		De los sistemas de datos personales
Procedimiento de Desarrollo de Sistemas Informáticos. IEDF/PR/UTSI/4/2017		

Cargo: **Jefe de Departamento de Servidores y Bases de Datos de la UTSI**

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los Órganos Técnicos.	De sus atribuciones
		De la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas	Cultura de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Gubernamental	De la transparencia proactiva
		Del gobierno abierto
		De las obligaciones en materia de transparencia
Procedimiento de Mantenimiento Preventivo a Infraestructura de Cómputo, Comunicaciones, Seguridad y Centro de Cómputo. IECM/PR/UTSI/2/2016		

Cargo: **Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda de la UTSI**

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los Órganos Técnicos	De sus atribuciones
		De la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México	Principios y Deberes	De los principios
		De los sistemas de datos personales
Procedimiento de Mantenimiento Preventivo a Infraestructura de Cómputo, Comunicaciones, Seguridad y Centro de Cómputo. IECM/PR/UTSI/2/2016		
Procedimiento de Soporte Técnico. IECM/PR/UTSI/1/2017.		

Cargo: Jefatura de Departamento de Seguimiento a Actividades con Organizaciones de la UTVOE

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
		De la integración y funcionamiento del Consejo General
		De las comisiones y comités del Consejo General
		De los órganos ejecutivos
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los órganos técnicos	De sus atribuciones.
		De la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Sistema de Gestión Electoral	Procedimiento para la suscripción, registro y seguimiento de convenios interinstitucionales	Responsabilidades
		Políticas de operación
		Descripción de actividades
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	De la Observación Electoral	
Perspectiva Ciudadana Informes de la Red de Observación 2017-2018	Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018	Informes de organizaciones de la Ciudad de México
	Proceso electoral 2017-2018 en la Ciudad de México Visitantes extranjeros	Informes de visitantes extranjeros

Cargo: Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes de la UTVOE

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
		De los órganos ejecutivos
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los órganos técnicos	De la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	
Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	Título primero	Generalidades
Ley de Migración	Derechos y Obligaciones de los Migrantes	Derechos y Obligaciones

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
	Del Movimiento Internacional de Personas y la Estancia de Extranjeros en Territorio Nacional	De la Entrada y Salida del Territorio Nacional
	De la Protección a los Migrantes que Transitan por el Territorio Nacional	Disposiciones Generales
Sistema de Gestión Electoral	Procedimiento para la suscripción, registro y seguimiento de convenios interinstitucionales	Responsabilidades
		Políticas de operación
		Descripción de actividades
Estrategia de Difusión Institucional 2019	Valores que regirán la estrategia de difusión	

Cargo: Jefatura de Departamento de Atención y Actividades Internacionales de la UTVOE

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
		De la integración y funcionamiento del Consejo General
		De las comisiones y comités del Consejo General
		De los órganos ejecutivos
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los órganos técnicos	De sus atribuciones
		De la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Estrategia de Difusión Institucional 2019	Valores que regirán la estrategia de difusión	Políticas de operación
		Descripción de actividades
Hernández Sampieri, R. Metodología de la investigación. (Quinta Edición). México: Mc GrawHill	Capítulos 12,13, 14 , 15 y 16.	De la concepción del diseño de investigación a la elaboración de reportes.
	Políticas de operación	
	Descripción de actividades	
Estrategia de Difusión Institucional 2019	Valores que regirán la estrategia de difusión	

Cargo: Subdirección de Vinculación con Organismos Internacionales de la UTVOE

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
		De la integración y funcionamiento del Consejo General
		De las comisiones y comités del Consejo General
		De los órganos ejecutivos
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los órganos técnicos	De sus atribuciones
		De la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	
Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	Título primero	Generalidades
Ley de Migración	Derechos y Obligaciones de los Migrantes	Derechos y Obligaciones
	Del Movimiento Internacional de Personas y la Estancia de Extranjeros en Territorio Nacional	De la Entrada y Salida del Territorio Nacional
		De la Estancia de Extranjeros en el Territorio Nacional
	De la Protección a los Migrantes que Transitan por el Territorio Nacional	Disposiciones Generales
Sistema de Gestión Electoral	Procedimiento para la suscripción, registro y seguimiento de convenios interinstitucionales	Responsabilidades
		Políticas de operación
		Descripción de actividades
Estrategia de Difusión Institucional 2019	Valores que regirán la estrategia de difusión	

Cargo: Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales de la UTVOE

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
		De los órganos ejecutivos
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los órganos técnicos	De la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	
Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	Título primero	Generalidades
Sistema de Gestión Electoral	Procedimiento para la suscripción, registro y seguimiento de convenios interinstitucionales	Responsabilidades
		Políticas de operación
		Descripción de actividades

Cargo: Jefatura de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes de la UTVOE

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
		De la integración y funcionamiento del Consejo General
		De las comisiones y comités del Consejo General
		De los órganos ejecutivos
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los órganos técnicos	De la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	Del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	
Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	Título primero	Generalidades
Ley de Migración	Derechos y Obligaciones de los Migrantes	Derechos y Obligaciones
		De la Entrada y Salida del Territorio Nacional

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
	Del Movimiento Internacional de Personas y la Estancia de Extranjeros en Territorio Nacional	De la Estancia de Extranjeros en el Territorio Nacional
	De la Protección a los Migrantes que Transitan por el Territorio Nacional	Disposiciones Generales
Sistema de Gestión Electoral	Procedimiento para la suscripción, registro y seguimiento de convenios interinstitucionales	Responsabilidades
		Políticas de operación
		Descripción de actividades
Estrategia de Difusión Institucional 2019	Valores que regirán la estrategia de difusión	

Cargo: Analista adscrita a la Jefatura de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos de la UTGDH

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
	De las normas y garantías de los derechos humanos	Principios de interpretación y aplicación de los derechos humanos.
	De los derechos humanos	Ciudad Incluyente
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
		De la integración y funcionamiento del Consejo General
		De las comisiones y comités del Consejo General
		De los órganos ejecutivos
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los órganos técnicos	De sus atribuciones.
Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México	Disposiciones Generales	Disposiciones Generales
	Del Desarrollo de los Principios y Características de los Derechos Humanos	Del desarrollo de los principios rectores
		De las características
Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México	Título Primero. Objeto y Definiciones, y del Enfoque de los Derechos Humanos. Título Segundo. De las Atribuciones del Sistema Integral de Derechos Humanos y De los Espacios de Participación Título Tercero. Del Programa de Derechos Humanos y De las Medidas de Nivelación, Inclusión y Acciones Afirmativas. Título Cuarto. De la Articulación con la Planeación. Título Quinto. De las obligaciones y responsabilidades.	

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Política de igualdad laboral y no discriminación del Instituto electoral de la ciudad de México	• Objetivo • Alcance • Principios que la rigen • Política de igualdad laboral y no discriminación	
NOM R035 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.	Identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial, y evaluación del entorno organizacional	

Cargo: Jefatura de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos de la UTGyDH

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De las Normas y Garantías de los Derechos Humanos	Principios de interpretación y aplicación de los derechos humanos
		Ciudad Garantista
	De los Derechos Humanos	Ciudad de libertades y derechos
		Ciudad democrática
	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
		De la integración y funcionamiento del Consejo General
		De las comisiones y comités del Consejo General
		De los órganos ejecutivos
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los órganos técnicos	De sus atribuciones.
Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	Título Primero. Objeto y Definiciones, y Del Enfoque de Derechos Humanos	
	Título Segundo. De las Atribuciones del Sistema Integral de Derechos Humanos y De los Espacios de Participación	
	Título Tercero. Del Programa de Derechos Humanos y De las Medidas de Nivelación, Inclusión y Acciones Afirmativas	
	Título Cuarto. De la Articulación con la Planeación	
	Título Quinto. De las obligaciones y responsabilidades	
Pacto internacional de derechos civiles y políticos	Parte I	
	Parte III	
Política de igualdad laboral y no discriminación del Instituto electoral de la ciudad de México	• Objetivo • Alcance • Principios que la rigen • Política de igualdad laboral y no discriminación	

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Norma Mexicana en Igualdad y no discriminación	Objetivo	
	Proceso de certificación	
NOM R035 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.	Identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial, y evaluación del entorno organizacional	
	Medidas de prevención y acciones de control de los factores de riesgo psicosocial, de la violencia laboral, y promoción del entorno organizacional favorable	
Hernández Sampieri, R. Metodología de la investigación. (2018). Las rutas de la investigación cuantitativa, cualitativa y mixta. México: Mc GrawHill	Capítulos 7, 8, 9, 10 y 15.	De la concepción del diseño de investigación a la elaboración de reportes

Cargo: Jefatura de Departamento de Transversalidad de Políticas de Género de la UTGyDH

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De las normas y garantías de los derechos humanos	Principios de aplicación e interpretación de los derechos humanos
	De los Derechos Humanos	Ciudad incluyente
	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
		De la integración y funcionamiento del Consejo General
		De los órganos ejecutivos
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los órganos técnicos	De sus atribuciones.
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Disposiciones Generales	
	De los Instrumentos de Política en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	
	Del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	
	De los Objetivos y Acciones de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres	
Ley para prevenir y eliminar la discriminación del Distrito Federal	Disposiciones generales	Transversalidad (artículo 4)
		Conductas discriminatorias (artículo 6)
Protocolo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género	Medidas de prevención, erradicación y atención	
	Marco General de los Procedimientos Administrativos Sancionadores	
	Quejas y denuncias	
	Actuaciones previas	
Norma Mexicana en Igualdad y no discriminación	Marco conceptual	
	Objetivo	
	Proceso de Certificación	
Política de igualdad laboral y no discriminación del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Objetivo	
	Alcance	
	Principios que la rigen	
	Política de igualdad laboral y no discriminación	

Cargo: **Subdirección de Transversalidad de Políticas de Género de la UTGyDH**

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De las Normas y Garantías de los Derechos Humanos	Principios de interpretación y aplicación de los derechos humanos
		Ciudad garantista
	De los Derechos Humanos	Ciudad Incluyente
	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
		De la integración y funcionamiento del Consejo General
		De los órganos ejecutivos
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los órganos técnicos	De sus atribuciones.
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Disposiciones Generales	
	De los Instrumentos de Política en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	
	Del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	
	De los Objetivos y Acciones de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres	
	De la Participación y Representación Política Equilibrada de las Mujeres y los Hombres	
Ley para prevenir y eliminar la discriminación del Distrito Federal	Disposiciones generales	Transversalidad (artículo 4)
		Conductas discriminatorias (artículo 6)
	De la aplicación, actuación, interpretación y cumplimiento de la ley	
Protocolo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género	Atribuciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Medidas de prevención, erradicación y atención.
		Marco General de los Procedimientos Administrativos Sancionadores
		Quejas y denuncias
		Actuaciones previas
		Tutela preventiva y medidas cautelares
		Procedimiento Especial Sancionador
Norma Mexicana en Igualdad y no discriminación	Objetivo	
Política de igualdad laboral y no discriminación del Instituto Electoral de la Ciudad de México	• Objetivo • Alcance • Principios que la rigen • Política de igualdad laboral y no discriminación	

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
NOM R035 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.	Identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial, y evaluación del entorno organizacional	
	Medidas de prevención y acciones de control de los factores de riesgo psicosocial, de la violencia laboral, y promoción del entorno organizacional favorable	
Intervención educativa y capacitación	Díaz Barriga, F. y Gerardo Hernández (2005) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: McGraw Hill.	Capítulos 5 y 6
	Grados, Jaime (2011) <i>Capacitación y desarrollo de personal</i> . México: Ed. Trillas.	Capítulos 2 y 5

**Cargo: Jefatura de Departamento de Evaluación de Políticas para el Fomento de Liderazgos
No Convencionales de la UTGyDH**

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
	De las Normas y Garantías de los Derechos Humanos	Principios e interpretación y aplicación de los derechos humanos Ciudad Incluyente
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
		De la integración y funcionamiento del Consejo General
		De las comisiones y comités del Consejo General
		De los órganos ejecutivos
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los órganos técnicos	De sus atribuciones.
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Disposiciones Generales	
	De los Instrumentos de Política en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	
	Del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	
	De los Objetivos y Acciones de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres	
	De la Participación y Representación Política Equilibrada de las Mujeres y los Hombres	
Ley para prevenir y eliminar la discriminación del Distrito Federal	Artículo 4	Transversalidad
	Artículo 6	Conductas discriminatorias
	Artículo 13	Medidas de prevención destinadas a eliminar la discriminación de las personas, grupos y comunidades en situación de discriminación
Norma Mexicana en Igualdad y no discriminación	Marco conceptual	
	Objetivo	

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Política de igualdad laboral y no discriminación del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Objetivo Alcance Principios que la rigen Política de igualdad laboral y no discriminación	
Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México	De la Carta de Derechos De la Ciudad incluyente	
Convención Americana sobre derechos humanos	Parte I- Deberes de los estados y derechos protegidos	Capítulo I Enumeración de deberes
González Luna Corvera, Teresa	Guía para la acción pública. Elecciones sin discriminación. Participar y votar en igualdad. 2017 México, INE, CONAPRED	Tema 3. La inclusión del principio de no discriminación electoral.

Cargo: Subdirección de Evaluación en Derechos Humanos de la UTGyDH

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De las normas y garantías de los derechos humanos	Principios de aplicación e interpretación de los derechos humanos
		Ciudad garantista
	De los derechos humanos	Ciudad de libertades y derechos
		Ciudad democrática
		Ciudad solidaria
		Ciudad Incluyente
	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
		De la integración y funcionamiento del Consejo General
		De los órganos ejecutivos
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los órganos técnicos	De sus atribuciones.
Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México	De la Carta de Derechos	De la Ciudad incluyente
Convención Americana sobre derechos humanos	Parte I- Deberes de los estados y derechos protegidos	Capítulo I Enumeración de deberes
Política de igualdad laboral y no discriminación del Instituto electoral de la ciudad de México	Objetivo Alcance Principios que la rigen	

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
	Política de igualdad laboral y no discriminación	
Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	Título Primero. Objeto y Definiciones, y Del Enfoque de Derechos Humanos. Título Segundo. De las Atribuciones del Sistema Integral de Derechos Humanos y De los Espacios de Participación. Título Tercero. Del Programa de Derechos Humanos y De las Medidas de Nivelación, Inclusión y Acciones Afirmativas. Título Cuarto. De la Articulación con la Planeación. Título Quinto. De las obligaciones y responsabilidades.	
Ley para prevenir y eliminar la discriminación del Distrito Federal	Capítulo II	Medidas generales a favor de la igualdad de oportunidades
Norma Mexicana en Igualdad y no discriminación NMX-R-025-SCFI-2015	Objetivo	
	Proceso de certificación	
NOM R035 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo- Identificación, análisis y prevención.	Identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial, y evaluación del entorno organizacional	
	Medidas de prevención y acciones de control de los factores de riesgo psicosocial, de la violencia laboral, y promoción del entorno organizacional favorable	
Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México	Marco conceptual	Violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual. Víctima
	Marco jurídico	Igualdad y no discriminación
	Procedimiento disciplinario del IECM	Fases

Cargo: Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Implementación de Políticas para la Igualdad de la UTGyDH

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Título Segundo. Carta de Derechos Capítulo I De las Normas y Garantías de los Derechos Humanos	Igualdad y no discriminación
	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
		De la integración y funcionamiento del Consejo General
		De las comisiones y comités del Consejo General
		De los órganos ejecutivos
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los órganos técnicos	De sus atribuciones.
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Disposiciones Generales	
	De los Instrumentos de Política en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
	Del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	
	De los Objetivos y Acciones de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres	
	De la Participación y Representación Política Equilibrada de las Mujeres y los Hombres	
Ley para prevenir y eliminar la discriminación de la Ciudad de México	Artículo 14	Medidas en la esfera de la educación para crear y promover una cultura de respeto al derecho a la no discriminación de las personas, grupos y comunidades en situación de discriminación
Política de igualdad laboral y no discriminación del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Política de igualdad laboral y no discriminación	
Intervención educativa y capacitación	Grados, Jaime (2011) <i>Capacitación y desarrollo de personal</i> . México: Ed. Trillas.	Capítulos 2 y 5

Cargo: Jefatura de Departamento de Promoción e Incentivos de la UTCFyD

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Integración, fines, acciones y atribuciones del IECM.
Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa	Disposiciones aplicables al instituto y a los OPLE	De los sistemas e integración del Servicio
	De la selección, ingreso y ocupación	De las vías de ingreso al servicio en los OPLE
		De los requisitos de ingreso
		De la ocupación de plazas
		De la incorporación temporal
Normatividad secundaria (INE)	Lineamientos para el otorgamiento de incentivos del sistema OPLE	Lineamientos para el otorgamiento de incentivos del sistema OPLE
	Lineamientos para la designación de encargados de despacho para ocupar cargos y puestos del SPEN del sistema OPLE	Lineamientos para la designación de encargados de despacho para ocupar cargos y puestos del SPEN del sistema OPLE
	Lineamientos para el cambio de adscripción del sistema OPLE	Lineamientos para el cambio de adscripción del sistema OPLE
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los órganos técnicos	De la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
Reglamento en materia de relaciones laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De la Rama Administrativa	De la ocupación de vacantes de la rama administrativa
		Del examen de ingreso
		De los mecanismos extraordinarios para la ocupación de vacantes
Sistema de Gestión Electoral	Procedimiento para la Selección e Ingreso del personal de la Rama Administrativa	Políticas y definiciones
	Procedimiento para la selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual	
	Procedimiento para el Ingreso del personal de la Rama Administrativa, a través del mecanismo de Examen de Ingreso.	

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
	Lineamientos en materia de Incentivos del Personal de la Rama Administrativa	Disposiciones Generales
		De las atribuciones en materia de Incentivos
		Dictamen de procedencia del otorgamiento de incentivos

Cargo: Jefatura de Departamento de Diseño Pedagógico de la UTCFyD

DOCUMENTO	ÁREA/TÍTULO	TEMA
Constitución Política de la Ciudad de México	De la democracia directa, participativa y representativa	Democracia directa
		Democracia participativa
		Democracia representativa
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Disposiciones Generales
Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa	De la profesionalización	Del programa de formación
		Del aprovechamiento del programa de formación para los OPLE
	De la capacitación, actividades externas y disponibilidad	De la capacitación
		Actividades externas
Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De los órganos técnicos	Disponibilidad
		De la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
Reglamento en materia de relaciones laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México	De la Rama Administrativa	De la estructura de la rama administrativa
Sistema de Gestión Electoral	Procedimiento para el Ingreso del personal de la Rama Administrativa, a través del mecanismo de Examen de Ingreso.	Políticas y definiciones
	Procedimiento para la elaboración y aplicación de exámenes para mecanismos de ingreso	Políticas, definiciones y anexo único
	Procedimiento para la capacitación del personal de la Rama Administrativa	Políticas y definiciones
	Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la Capacitación para el personal de la Rama Administrativa	De la ejecución de la Capacitación y su modalidad
		De la capacitación interna y externa
	Modelo Pedagógico para la Capacitación del Personal de la Rama Administrativa	Modelo pedagógico
		Estructura y diseño curricular
		Evaluación en el Programa
		Aspectos generales para el diseño y operación